



BANCO MULTIVA

2T17

**Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 30 de junio de 2017**

**Información mínima a revelar de acuerdo al Art. 181 de las "Disposiciones de Carácter General
Aplicables a las Instituciones de Crédito"**



BANCO MULTIVA, S.A.. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO MULTIVA Y SUBSIDIARIAS
SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. de C.V.
AL 30 de junio de 2017
(Cifras en millones de pesos)

NOTA 1. BASES DE PRESENTACIÓN.

Los estados financieros consolidados están preparados con fundamento en la legislación bancaria y de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria así como por el Banco de México (Banco Central), quienes tienen a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realizan la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP); o en los casos no previstos por los principios y normas contables anteriores, cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

NOTA 2. ACTIVIDAD Y OPERACIONES SOBRESALIENTES

a) Actividad.

Banco Multiva, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito, está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Al 30 de junio de 2017, las subsidiarias del Banco son las siguientes:

PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva	99.99%	Servicios Administrativos como Operadora.

NO PERTENECIENTES AL SECTOR FINANCIERO	% DE TENENCIA	ACTIVIDAD
Savella Empresarial, S.A. de C.V.	70.00%	Planeación, diseño, prestación de servicios.

Cartera de crédito-

Representa el saldo de los montos entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo los saldos de la cartera de crédito.

Comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito, costos y gastos asociados

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza utilizando el método de línea recta afectando los resultados consolidados del ejercicio como un ingreso por interés durante la vida del crédito.



Por contraste, los costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito se registran como un cargo diferido, el cual se amortiza afectando los resultados consolidados del ejercicio como un gasto por interés durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial.

Las comisiones cobradas o pendientes de cobro, así como los costos y gastos asociados relativos al otorgamiento del crédito, no formarán parte de la cartera de crédito.

Traspasos a cartera vencida

Los saldos insolutos de los créditos e intereses correspondientes serán registrados como cartera vencida conforme a los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 90 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales y para la vivienda cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días naturales vencidos.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días naturales vencidos, o el principal 30 o más días naturales vencido.

Créditos revolventes - No cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales vencidos.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito y documentos de cobro inmediato en firme - Cuando estos documentos no sean cobrados en los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la operación.

Créditos para mejora a la vivienda – Cuando presentan 30 o más días naturales vencidos desde que ocurra el vencimiento del contrato.

Todo crédito se clasifica anticipadamente como vencido cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es insolvente o bien es declarado en concurso mercantil.

Cuando un crédito es considerado como cartera vencida, se suspende la acumulación de los intereses devengados, llevando el control de los mismos en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados de créditos en cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

Reestructuraciones y renovaciones

Los créditos vencidos que se reestructuren o renueven permanecen en cartera vencida si no existe evidencia de pago sostenido.

Los créditos reestructurados son aquellos en los cuales el acreditado otorga una ampliación de garantías, modifica las condiciones originales del crédito o el esquema de pagos, tales como; cambio de la tasa de interés, concesión de plazo de espera de acuerdo a los términos originales, cambio de moneda o bien, prórroga del plazo de crédito.

Los créditos renovados son aquellos en los que el saldo del crédito se liquida a través del incremento al monto original del crédito, o bien, se liquida en cualquier momento con el producto proveniente de otro crédito contratado con el Banco a cargo del mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes con características distintas a las señaladas en el párrafo anterior que se reestructuren o renueven sin haber transcurrido al menos el 80% del plazo original, o que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:



Liquidado la totalidad de los intereses devengados;

Cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y

Cubierto el 60% del monto original del crédito (aplica solo en el caso en que la reestructura o renovación ocurra en el 20% final del plazo del crédito).

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas, se considerará como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos que desde su inicio se estipule el carácter de revolventes, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No son reestructuras vencidas las operaciones que presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.

Fecha de pago: no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos, así como el cambio no permita la omisión de pago en periodo alguno.

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de sus pagos vencidos (principal e intereses, entre otros), o que siendo créditos reestructurados o renovados, éstos cumplan oportunamente con el pago de tres amortizaciones consecutivas o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición (pago sostenido).

Adquisiciones de cartera de crédito

En la fecha de adquisición de la cartera, se deberá reconocer el valor contractual de la cartera adquirida en el rubro de cartera de crédito, conforme al tipo de cartera que el originador hubiere clasificado; la diferencia que se origine respecto del precio de adquisición se registrará, cuando el precio de adquisición de la cartera sea mayor a su valor contractual, como un cargo diferido el cual se amortizará conforme se realicen los cobros respectivos, de acuerdo a la proporción que éstos representen del valor contractual del crédito.

Cesión de cartera de crédito

Por las operaciones de cesión de cartera de crédito en las que no se cumplan las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad o únicamente se transfieran los flujos vinculados con dicho activo financiero, el Banco deberá conservar en el activo en monto del crédito cedido y, reconocer en el pasivo el importe de los recursos provenientes del cesionario.

En los casos en que se lleve a cabo la cesión de cartera de crédito, en la que se cumpla con las condiciones para considerar la operación como transferencia de propiedad, se dará de baja la cartera de crédito cedida, así como la estimación asociada a la misma, reconociendo la utilidad o pérdida obtenida en la operación en los resultados del ejercicio, como otros productos u otros gastos, según corresponda. Durante los ejercicios el primer trimestre de 2017 el Banco no se llevo a cabo cesiones de cartera.

Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de crédito y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.



Cartera comercial

El Banco calcula la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a la metodología publicada en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito" (las Disposiciones) mediante el modelo de pérdida esperada.

La calificación de la cartera crediticia comercial se realiza con base en la clasificación de acuerdo al tipo de crédito otorgado y, constituye y registra las reservas preventivas para cada uno de los créditos utilizando la nueva metodología.

Conforme al artículo tercero transitorio de las Disposiciones, a partir del 1o. de enero de 2014, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a entidades financieras se constituyen y registran conforme a esta nueva metodología. Al iniciar el cálculo de la probabilidad de incumplimiento el primer trimestre de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2014 el Banco constituyó las reservas de dicha cartera con base a la metodología anterior.

La constitución de reservas preventivas relacionadas con créditos otorgados a estados y municipios, contempla la metodología de pérdida esperada desde el ejercicio de 2011.

Cartera de consumo e hipotecaria de vivienda

El 6 de enero de 2017, la Comisión emitió la resolución que modifica la metodología de estimación de reservas preventivas en las carteras crediticias de consumo no revolviente e hipotecaria, que entró en vigor el 1 de junio de 2017, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que se deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente.

Las reservas preventivas de otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) Límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Banco, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, así como viii) antigüedad del acreditado en el Banco. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

El cálculo de la reserva para créditos a la vivienda se calcula utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso, vi) importe original del crédito, vii) ROA, viii) REA, y ix) Prorroga. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolviente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la institución, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la institución, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera crediticia de consumo no revolviente, otros créditos de consumo revolventes y para la cartera hipotecaria de vivienda, es determinada de manera mensual con independencia del esquema de pagos y, considera para tal efecto, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

La Comisión Bancaria publicó el 19 de mayo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, la metodología para la calificación y cálculo de la estimación preventiva de la cartera destinada al mejoramiento de vivienda, garantizada con los recursos de la subcuenta de vivienda, para su aplicación inmediata y publicó el 6 de enero de 2017 la metodología para la calificación y cálculo de la estimación preventiva de las carteras crediticias de consumo no revolviente e hipotecaria de vivienda, para su aplicación el 1 de junio de 2017.

En atención a lo previsto en dicha resolución, el Banco reconoció en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación" un efecto financiero acumulado por \$7 y \$8, derivado de la liberación de reserva constituida en exceso correspondiente al cambio en metodología de cartera hipotecaria y cartera



de consumo no revolvente, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia para créditos hipotecarios y al consumo no revolvente en balance general en el segundo trimestre de 2017, usando la nueva metodología ascendió a \$81 y \$ 40, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia usando la metodología anterior, fue de \$88 y \$48, respectivamente.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia es igual a la suma de las reservas de cada crédito.

Las reservas preventivas que el Banco constituye para la cartera crediticia, calculadas con base en las metodologías vigentes; son clasificadas conforme a los grados de riesgo A-1, A-2, B-1, B-2, B-3, C-1, C-2, D y E de acuerdo a los porcentajes mostrados a continuación:

Porcentaje de reservas preventivas

Grados de Riesgo	Consumo			
	No revolvente	Créditos revolventes	Hipotecaria y de vivienda	Comercial
A-1	0 a 2.0	0 a 3.0	0 a 0.50	0 a 0.90
A-2	2.01 a 3.0	3.01 a 5.0	0.501 a 0.75	0.901 a 1.50
B-1	3.01 a 4.0	5.01 a 6.5	0.751 a 1.0	1.501 a 2.00
B-2	4.01 a 5.0	6.51 a 8.0	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	8.01 a 10.0	1.501 a 2.0	2.501 a 5.00
C-1	6.01 a 8.0	10.01 a 15.0	2.001 a 5.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	15.01 a 35.0	5.001 a 10.0	10.001a15.5
D	15.01 a 35.0	35.01 a 75.0	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 75.01	40.001 a 100.0	Mayor a 45.1

Cartera emproblemada– Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. La cartera vigente como la vencida es susceptible de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera a los créditos con grado de riesgo “D” y “E”, en esta categoría.

Reservas adicionales– Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emproblemados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluyen estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas y las reconocidas por la Comisión Bancaria.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros (egresos) ingresos de la operación, neto”.

Probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento de la cartera crediticia de consumo, de vivienda y comercial.

Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo, hipotecaria de vivienda y la cartera comercial (excepto los créditos a proyectos de inversión con fuente de pago propia), establecen que la reserva se determina con base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Las citadas metodologías definen que en la estimación de dicha pérdida esperada se calcula multiplicando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, resultando a su vez el monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.



Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo mencionado en la página siguiente:

Probabilidad de incumplimiento

Consumo no revolvente.- La reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como número de facturaciones vencidas, montos exigibles y pagos, antigüedad de los créditos, saldo reportados a las Sociedades de Información Crediticia y el tipo de crédito.

Consumo revolvente.- La reserva preventiva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes y se consideran factores tales como el número de pagos incumplidos, antigüedad de las créditos, el límite de crédito y los pagos respecto al saldo reportado en las Sociedades de Información Crediticia

Hipotecaria de vivienda.- La reserva se calculará utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes. Asimismo, se consideran factores tales como el número de facturaciones vencidas, montos exigibles y pagos, atrasos reportados a las Sociedades de Información Crediticia, el valor de la vivienda y saldo del crédito.

La probabilidad de incumplimiento de créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda con garantía de la subcuenta de vivienda, se calcula conforme a lo señalado en el artículo 99 Bis 1 de la Circular Única de Bancos, y sin garantía de la subcuenta de vivienda se calcula conforme a lo señalado en el artículo 91 Bis 1 de la Circular Única de Bancos, específicamente como crédito tipo personal.

Comercial.- considerando los siguientes factores de riesgo, según el tipo de acreditado: Experiencia de pago, Evaluación de las agencias calificadoras, Financiero, Socio-económico, Fortaleza Financiera, Contexto del Negocio, Estructura organizacional y Competencia de la administración, Riesgo país y de la industria, Posicionamiento del mercado, Transparencia y Estándares y Gobierno corporativo.

Severidad de la pérdida

Consumo no revolvente.- con hasta 4 atrasos mensuales; créditos automotrices 72%, de nómina 68% y personales 71%, incrementando el porcentaje según el número de atrasos hasta el 100% en créditos automotrices y personales con más de 19 atrasos y en créditos de nómina con más de 17 atrasos

Se reduce solamente cuando se cuente con garantías financieras constituidas con dinero en efectivo, pagarés o cedes de Multiva, con cargo a los cuales puedan asegurar la aplicación de dichos recursos al pago del saldo insoluto.

Hipotecaria de vivienda.-Se obtendrá considerando principalmente; el saldo del crédito, el valor de la vivienda, la edad del acreditado el monto de la subcuenta de vivienda de las cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro, el monto de mensualidades consecutivas cubiertas por un seguro de desempleo, el monto cubierto por un seguro de vida, y si los créditos cuentan o no con un fideicomiso de garantía, o bien, si tiene celebrado o no un convenio judicial respecto del crédito.

En créditos destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda que cuenten con la garantía de la subcuenta de vivienda, la severidad de la pérdida será del 10% si el monto de la subcuenta de vivienda cubre el 100% del crédito, así como en su caso reporten menos de diez periodos de atrasos a la fecha de cálculo de reservas.

Comercial.- En créditos sin atraso o con menos de 18 meses de atraso, corresponde 45 por ciento a los créditos sin garantía, 75 por ciento a los créditos que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores y 100 por ciento a los créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

El Banco podrá reconocer las garantías reales, garantías personales y derivados de crédito en la estimación de la severidad de la pérdida de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas con base a la calificación de cartera.

Exposición al incumplimiento

Consumo revolvente.- considera el nivel actual de utilización de la línea autorizada.



Consumo no revolvente y cartera hipotecaria de vivienda.- considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Comercial.- Considera el saldo del crédito a la fecha de calificación porque las líneas de crédito que otorga el Banco pueden ser canceladas ante muestras de deterioro de la calidad crediticia del acreditado.

La metodología regulatoria para calificar a los créditos destinados a proyectos de inversión con fuente de pago propia, establece que la calificación debe realizarse analizando el riesgo de los proyectos en la etapa de construcción y operación, evaluando el sobrecosto de la obra y los flujos de efectivo del proyecto.

Cartera comercial emproblemada y no emproblemada-
(Cifras en millones de pesos)

Créditos comerciales	Vigente	Vencida	Total
Actividad empresarial o comercial	25,248	574	25,822
Emproblemada	39	571	610
No emproblemada	25,209	3	25,212
Entidades financieras	1,239	5	1,244
Emproblemada	0	5	5
No emproblemada	1,239	0	1,239
Entidades gubernamentales	30,663	0	30,663
Emproblemada	0	0	0
No emproblemada	30,663	0	30,663
Créditos comerciales en cartera emproblemada	39	576	615
Créditos comerciales en cartera no emproblemada	57,111	3	57,114
Total	57,150	579	57,729

NOTA 3. TASAS DE INTERÉS.

Tasas de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios y de otros organismos:

(Tasas anualizadas expresadas en porcentajes)

	2T 17	1T 17	4T 16	3T 16	2T 16
Captación tradicional (Porcentaje)	6.86	6.24	5.32	4.37	3.94
Depósitos de exigibilidad inmediata	5.43	4.78	3.92	3.11	2.79
Depósitos a plazo	7.57	6.97	6.11	5.02	4.54
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	6.88	6.31	5.44	4.43	4.01
Préstamos interbancarios y de otros organismos	8.03	7.39	6.43	5.33	4.77
Call Money	6.79	6.29	5.64	4.21	3.70
Captación total moneda nacional (Porcentaje)	7.09	6.48	5.56	4.54	4.09
Préstamos de Banco de México	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Financiamiento de la Banca de Desarrollo	8.03	7.39	6.43	5.33	4.77

El plazo promedio de los depósitos de exigibilidad inmediata se ubica en los 3 días y los de depósitos a plazo en los 20 días.



NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES.

Títulos para negociar:

<u>Concepto</u>	<u>Valor en Libros</u>	<u>Valor de Mercado</u>	<u>Utilidad (Pérdidas) por Valuación</u>
Títulos para Negociar sin Restricción.			
CSBANCO	\$ 1,580	\$ 1,584	\$ 4
BONDES	3,279	3,282	3
FONDOS DE INVERSIÓN	1	1	0
BANOBRA	2,000	2,000	0
CETES	23	23	0
BINTER	499	501	2
MONEX	130	130	0
BACTIN	80	80	0
Títulos para Negociar Restringidos en Reporto.			
BONDES	6,283	6,284	1
Total	\$ 13,875	\$ 13,885	\$ 10

Los ingresos obtenidos de las inversiones en valores en el presente mes son por \$ 94 para un acumulado de \$ 388

NOTA 5. DEUDORES POR REPORTO.

Asimismo, al 30 de junio de 2017 se registraron las siguientes operaciones de reporto:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Deudores reportos	\$21,800
Colaterales vendidas en garantía	(2,481)
Total	\$19,319

NOTA 6. DERIVADOS.

En el trimestre abril – junio de 2017, Banco Multiva no tiene posición vigente..

En respuesta al oficio 151/13281/2008 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se presenta la siguiente información

I. Información Cualitativa

A. Políticas de uso de Instrumentos Financieros Derivados

En Multiva se operan instrumentos financieros denominados derivados con el objetivo de negociación y de tener un beneficio en los “spreads” de las tasas, es decir, se toman posiciones largas en “cash” y estas son cubiertas con futuros de tasas, otras veces, se utilizan posiciones largas y cortas, las cuales están cubiertas entre si, buscando el beneficio que se genera en los diferenciales de las tasas.



La operación que se lleva a cabo con este tipo de instrumentos, se efectúa a través del Mercado Mexicano de Derivados, MexDer, el cual se encuentra debidamente regulado y proporciona un respaldo en la operación de los mismos. En la actualidad Multiva no participa en el mercado OTC, eliminando los riesgos incurridos en operaciones con contrapartes.

Los subyacentes sobre los cuales está autorizado a participar son los siguientes:

- Acciones, un grupo o canasta de acciones, o títulos referenciados a acciones, que coticen en una Bolsa de Valores.
- Índices de Precios sobre acciones que coticen en una Bolsa de Valores.
- Moneda Nacional, Divisas y Udis
- Índices de precios referidos a la inflación.
- Tasas de Interés nominales, reales o sobretasas, tasas referidas a cualquier título de deuda e índices con base en dichas tasas.

En ningún momento se utiliza la posición para crear estrategias especulativas, los futuros que se utilizan son futuros de TIIE de 28 días y Cetes 91 días.

Dentro de los objetivos que se persiguen al participar en el Mercado de Derivados destacan los siguientes:

- Ser un participante activo en el Mercado de Derivados.
- Contar con una herramienta eficaz que permita contrarrestar los efectos adversos causados por diferentes variables económicas en las tasas de interés del portafolio de instrumentos financieros del Grupo.

La mecánica de operación, unidades de cotización, las características y procedimientos de negociación además de la liquidación, cálculo, valuación, etc. son establecidas por el Mercado Mexicano de Derivados y se dan a conocer a través del documento "Términos y Condiciones Generales de Contratación" del Contrato de Futuros establecido con dicho organismo.

Respecto a las políticas de designación de cálculo, el Banco reconoce los activos financieros o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los instrumentos financieros derivados y se reconocen a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada (tanto en el caso del activo como del pasivo). Se valúa diariamente, registrándose con la misma periodicidad el efecto neto en los resultados del periodo.

Por su parte, el valor razonable de las operaciones con productos derivados es proporcionado por el proveedor de precios (Valmer) que se tiene contratado conforme a lo establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

Las posiciones en futuros de tasas por lo general siempre se cierran antes de que lleguen a término, y cuando vencen, se hace solamente el diferencial de tasas, por lo que las necesidades de liquidez no son relevantes.

El principal riesgo en una posición de este tipo es una variación abrupta en las tasas de interés, que inhibieran el potencial de utilidades, pero el objetivo de las operaciones es obtener utilidades a través de spreads, por lo que algún movimiento agresivo provocaría no poder deshacer las posiciones ante los nuevos niveles del mercado, mientras no se deshaga la estrategia esta va cubierta.

Los eventos que podrían provocar variaciones abruptas en las tasas de interés, por mencionar algunos, serían desequilibrios en la base monetaria derivados de movimientos en el crédito doméstico como resultados en cambios en tasas de interés, así como, cambios en las reservas internacionales provocadas por fuertes devaluaciones o apreciaciones de la moneda nacional o referencias internacionales de otras monedas duras. Así como las consecuencias en las tasas de crédito que pudieran causar impacto en los balances de papeles corporativos y bancarios.



B. Información de Riesgos para el uso de derivados

En Multiva, se realiza un monitoreo constante de Riesgos al que los instrumentos financieros derivados se encuentran expuestos, con la finalidad de contar con estrategias adecuadas que permitan mitigar o prevenir los riesgos inherentes de la operación, por lo que, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos, se determinan las reglas de operación y se establecen dentro del manual de administración integral de riesgos

El Comité de Riesgos está integrado por un miembro propietario del Consejo, quien lo preside, el Director General, el Director AIR y el Auditor Interno, así como las personas invitadas al efecto quienes como el Auditor pueden participar con voz pero sin voto, dicho órgano se reúne cuando menos una vez al mes y sus sesiones y acuerdos constan en actas debidamente suscritas y circunstanciadas.

Las funciones y facultades que lo rigen, así como la estructura del manual de administración integral de riesgos, cumplen con lo establecido en la Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito.

Dentro de funciones del Comité se encuentra el revelar los montos de liquidez a los que Multiva se encuentra expuesto, sin embargo, la fuente de financiamiento para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros derivados, es interna a través de la Tesorería.

Es así, como dentro de Banco Multiva al cierre del 30 de junio de 2017 no se cuenta con operaciones con instrumentos derivados.

Por otro lado, durante el trimestre, no se realizaron operaciones.

Procedimientos de control interno para administrar la exposición a los riesgos de mercado y de liquidez en las posiciones de instrumentos financieros.

Riesgo de Mercado

La UAIR analiza, evalúa y da seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado, utilizando para tal efecto modelos para estimar el Valor en Riesgo (VaR), que tienen la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones en un período conocido, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un período específico.

Por otro lado evalúa la concentración de las posiciones de derivados sujetas a riesgo de mercado, para ello se considera la medición de riesgos que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Procura la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, incluyendo los derivados, utilizados por la Dirección AIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio, evaluando las posiciones sujetas a riesgo de mercado.

Cuenta con la información histórica de los factores de riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado y se calculan las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos. Realiza mensualmente una exploración de una gama de escenarios de cambios extremos (Stress Testing) cuya probabilidad de que sucedan está fuera de toda capacidad de predicción.

Lleva a cabo mensualmente el contraste entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas (Backtesting) con el objeto de calibrar los modelos del VaR.

Invariablemente respeta los límites establecidos por el Consejo, el Comité de Riesgos y las autoridades regulatorias en términos de la operación de derivados.



Riesgo de Liquidez

Las políticas que tiene implementadas la UAIR para la Administración del Riesgo de Liquidez, consisten en Medir, evaluar y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de Banco Multiva y Casa de Bolsa, denominados en moneda nacional, en moneda extranjera y en unidades de inversión, la evaluación de la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Adicionalmente se aseguran que los modelos utilizados estén adecuadamente calibrados, se cuenta con un plan que incorpora las acciones y estrategias a seguir en caso de presentarse una crisis de liquidez

Se realizan reportes diarios sobre brechas de liquidez y vencimientos que permiten un adecuado monitoreo de los flujos de efectivo y del perfil de vencimientos, en caso de considerarlo necesario la UAIR recomienda al Comité de Riesgos modificar los límites en las brechas de liquidez, definidos como porcentaje de los activos acordes con las necesidades de fondeo de Banco Multiva; incluyendo todas las posiciones de liquidez.

El Comité de Riesgos, aprueba y establece límites para los montos máximos de las brechas de liquidez sobre distintas bandas de tiempo, haciendo énfasis en la necesidad de mantener la liquidez suficiente para cumplir los compromisos de Banco Multiva y Casa de Bolsa. Por parte del Comité de Riesgos, establecer los niveles de riesgo que identifican una crisis de liquidez potencial o real, de acuerdo con las necesidades de fondeo de Banco Multiva y la Casa de Bolsa.

II. Información Cualitativa

Método Aplicado para la determinación de las pérdidas por Riesgo de Mercado

La metodología de VaR utilizada es la del tipo Histórico a 1 día con un nivel del confianza del 95%.

Al cierre del segundo trimestre del año Banco Multiva no realizó operaciones con Instrumentos Derivados Financieros.

La metodología permite conocer la contribución al VaR por cartera, por instrumento, y por familia de carteras, conociendo a través de la misma la participación de cada instrumento en el VaR total.

Los insumos principales para medir el VaR son:

- Factores de Riesgo (tipo de cambio, precios, tasas, sobretasas, etc.)
- Duración
- Rendimientos (cambios porcentuales diarios de los factores de riesgo)
- Volatilidad (desviación promedio sobre el valor esperado de los factores de riesgo)
- Se aplican a los factores de riesgo la volatilidad o incremento directo al precio.

Análisis de Sensibilidad

A diferencia del cálculo de Valor en Riesgo que se realiza a través de las distintas Unidades de Negocio, el cálculo del análisis de sensibilidad de las distintas posiciones de la institución, se realiza de forma integral, aplicándose a las posiciones del Trading Book, lo que permite identificar las pérdidas que se pueden generar a través de los Escenarios de Sensibilidad y Estrés capturando el efecto en el valor del portafolio a causa de las variaciones a las condiciones de mercado, teniendo como principales factores de riesgo las curvas de tasas de interés, el tipo de cambio, el precio de los activos e índices de renta variable.

Es así, que al cierre del 2T17, los resultados observados de sensibilidad a la posición de Trading Book son:



Escenario	Plus MinusValia Potencial	% vs Capital Básico
mas 100PB	-3	-0.05%
menos 100PB	3	0.05%

*Cierre de Junio 2017

**Cifras en millones de pesos

***Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados

Escenarios de Situaciones Adversas

Multiva cuenta con escenarios históricos adversos que le permiten determinar cuál sería la pérdida a la que podría verse sometido el portafolio de Trading Book en caso de que se repitieran las condiciones de alguno de los eventos considerados. Dichos escenarios consideran el movimiento de los principales factores de riesgo que componen el portafolio, presentados en fechas históricas determinadas:

Los escenarios considerados en el Trading Book son:

1. **WTC 2001:** Tras los atentados del 11 de septiembre de 2001, EEUU apostó por la desregulación de los mercados, las bajadas de impuestos y de tipos de interés y la expansión del crédito provocando una burbuja inmobiliaria en las hipotecas.
2. **Subprime 2008:** La crisis de las hipotecas subprime es una crisis financiera, por desconfianza crediticia, que como un rumor creciente, se extiende inicialmente por los mercados financieros americanos y es la alarma que pone el punto de mira en las hipotecas basura europeas desde el verano del 2006 y se evidencia al verano siguiente con la crisis financiera de 2008.
3. **Cetes 2004:** A mediados del 2004, ante los cambios de la economía estadounidense y un incremento en la inflación, la FED decide incrementar abruptamente la tasa de referencia para frenar la inflación, sin claridad en los mercados de si continuaría o no el incremento de la tasa.

A continuación se muestra la sensibilidad para los principales factores de riesgo:

Escenario	Plus MinusValia Potencial	% vs Capital Básico
CETES 2004	-5	-0.10%
SEPTIEMBRE 2008	-6	-0.11%
CRISIS SUBPRIME 2008	-6	-0.12%
LULA 2002	-14	-0.26%
WTC 2001	-21	-0.40%

*Cierre de Junio 2017

**Cifra en millones de pesos

***Los escenarios de sensibilidad no incluyen derivados



NOTA 7. CARTERA DE CREDITO.

La cartera de crédito vigente del Banco es la siguiente:

CARTERA DE CREDITO	2T 2017	1T 2017	4T 2016	3T 2016	2T 2016
CRÉDITOS COMERCIALES					
Estados Municipios	\$30,895	\$31,574	\$32,164	\$30,138	\$30,402
Crédito Simple	23,310	22,174	21,898	17,353	15,371
Crédito Cuenta Corriente	267	271	253	339	342
Créditos a Entidades Financieras	1,240	203	1,149	769	1,011
Habilitación y Avío	-	-	-	-	-
Crédito Refaccionario	8	8	9	11	12
Arrendamiento Financiero	-	-	-	-	1
Préstamos Quirografarios	73	82	90	125	133
Arrendamiento Capitalizable	-	1,070	-	-	-
Operación de Factoraje	47	73	73	138	168
Prendario Otros	1,311	1,301	1,478	1,362	1262
Subtotal	\$57,151	\$56,756	\$57,114	\$50,235	\$48,702
CREDITOS AL CONSUMO					
Créditos Personales	\$ 1,030	\$ 975	\$1,109	\$1,045	\$999
Crédito Nómina	30	31	36	38	35
Crédito Automotriz	1,101	1,249	356	413	474
Préstamos Personales Garantizados a la vivienda	-	-	-	-	-
Subtotal	\$2,161	\$2,255	\$1,501	\$1,496	\$1,508
CARTERA A LA VIVIENDA					
Media Residencial Mejora Tu Casa	\$1,444	\$1,989	\$2,211	\$2,698	\$2,911
Media Residencial	153	152	148	147	131
Subtotal	\$1,597	\$2,141	\$2,359	\$2,845	\$3,042
Total Cartera Vigente	\$60,909	\$61,152	\$60,974	\$54,576	\$53,252

CRÉDITOS VENCIDOS COMERCIALES					
Crédito Simple	\$527	\$709	\$715	\$618	\$307
Crédito Cuenta Corriente	-	-	-	4	4
Refaccionario	-	-	-	-	-
Entidades Financieras	5	-	19	19	19
Prendario Otros	47	49	52	21	21
Subtotal	\$579	\$758	\$786	\$662	\$351

CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO					
Crédito de Nómina	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 3	\$ 4
Créditos Automotriz	1	1	1	4	5



Créditos Personales	16	15	15	14	12
Subtotal	\$18	\$17	\$17	\$21	\$21

CRÉDITOS VENCIDOS AL CONSUMO					
Media Residencial Mejora Tu Casa	\$ 112	\$ 40	\$ 22	\$ 22	\$ 17
Media Residencial	-	1	2	1	1
Subtotal	\$ 112	\$ 41	\$ 24	\$ 23	\$ 18
Depósitos en Garantía Nafin y Fega	(76)				
Total Cartera Vencida	\$ 709	\$740	\$827	\$706	\$390
Estimación Preventiva	(867)	(1,036)	(1,163)	(1,035)	(1,042)
Estimación Preventiva Adicional (Int. Devengado Créditos Vencidos)	(23)	-	(13)	(16)	(8)
Estimación Preventiva Adicional (Buró de crédito)709	-	-	(1)	-	-
Reconocida por la comisión Nacional Bancaria y de Valores	(169)	-	-	-	-
Total	(1,059)	(1,036)	(1,177)	(1,051)	(1,150)
Total Cartera de Crédito (Neto)	\$60,559	\$60,855	\$60,624	\$54,231	\$52,592

Al 30 de junio de 2017 la cartera de crédito vigente del Banco muestra a continuación las principales variaciones por unidad de negocio:

Unidad de Negocio	Saldos		Δ \$	Δ %
	Jun 17	Mar 17		
Banca de Consumo	\$ 3,888	\$ 4,454	-\$ 566	-12.7%
Banca Comercial	\$ 16,495	\$ 16,333	\$ 163	1.0%
Banca Gubernamental	\$ 30,895	\$ 31,067	-\$ 172	-0.6%
Banca Agropecuaria	\$ 2,375	\$ 2,284	\$ 91	4.0%
Proyectos de Infraestructura	\$ 7,964	\$ 7,849	\$ 114	1.5%
Total	\$ 61,617	\$ 61,987	-\$ 370	-0.6%

Monto de los saldos al 30 de junio de 2017 en las zonas bajo declaratoria de desastre natural, por la ocurrencia de tormenta tropical "ODILE":

Concepto	Número de Créditos	Importe
Sinaloa	10	\$ -
Sonora	59	1
Saldo final		\$ 1

En Sinaloa y Sonora los saldos individuales ascienden a \$0.112 y \$0.564 respectivamente.



Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex:

En respuesta a la solicitud relacionado al oficio N° P-021 /2016 (Oficio de criterios contables especiales para caso PEMEX). Se informa que Banco Multiva no cuenta con clientes cuyas características se ajusten a lo señalado en el oficio citado por lo que no se estableció un programa institucional relacionado con el oficio citado

Integración de la cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex

Concepto	2T 17	1T 17	4T 16	3T 16	2T 16
Cartera de Programa Institucional Proveedores Pemex	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

Como se explica en la nota 2 se constituyen estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios. Los resultados sobre la cartera valuada al 30 de junio de 2017 se muestran a continuación:

Cartera evaluada junio 2017.

	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL DE RESERVAS PREVENTIVAS
EXCEPTUADA CALIFICADA					
Riesgo A	52,063	247	25	5	277
Riesgo B	7,900	150	19	5	174
Riesgo C	954	51	18	9	78
Riesgo D	589	224	0	10	234
Riesgo E	111	75	18	11	104
TOTAL	61,617	747	80	40	867
Reservas adicionales por intereses vencidos					23
Reconocidas por la CNBV					169
Total estimación preventiva					1,059

Notas:

- 1.- Las cifras para la calificación y constitución de reservas preventivas son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 30 de Junio de 2017.
- 2.- La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores(CNBV).
- 3.- El exceso en las reservas preventivas constituidas se explica por lo siguiente: Constitución de reservas preventivas por intereses devengados sobre créditos vencidos y las reconocidas por la CNBV.



Al 30 de Junio de 2017 la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera comercial se desglosa como sigue:

	2T 2017			1T 2017			4T 2016			4T 2015		
	Especí ficas	Gene rales	Total	Especí ficas	Gene rales	Total	Especí ficas	Gene rales	Total	Especí ficas	Gene rales	Total
Entidades financieras	6	18	24	4	31	35	3	32	35	4	23	27
Entidades gubernamentales	196	20	216	73	52	125	90	176	266	185	113	298
Actividad empresarial	99	406	505	97	627	724	93	636	729	75	547	622
	301	444	745	174	710	884	186	844	1,030	264	683	947

La estimación preventiva tuvo los siguientes movimientos:

Concepto	Importe
Saldo Inicial 2017	(1,177)
Incremento a la reserva enero a marzo 2017	-
Cancelación a la reserva de enero a marzo 2017	141
Incremento a la reserva abril a junio 2017	(105)
Cancelación a la reserva de abril a junio 2017	82
Saldo final	(1,059)

En el presente ejercicio se realizó una cancelación a la estimación preventiva a resultados por \$ 136, Quitas y Castigo por \$ (18).

El 6 de enero de 2017, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que ajustaron la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de las carteras crediticias de consumo no revolviente e hipotecaria.

En atención a lo previsto en dicha resolución, el Banco reconoció en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación" un efecto financiero acumulado por \$7 y \$8, derivado de la liberación de reserva constituida en exceso correspondiente al cambio en metodología de cartera hipotecaria y cartera de consumo no revolviente, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia para créditos hipotecarios y al consumo no revolviente en balance general en el segundo trimestre de 2017, usando la nueva metodología ascendió a \$81 y \$ 40, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia usando la metodología anterior, fue de \$88 y \$48, respectivamente.

De conformidad con la NIF B 1 "Cambios Contables y Correcciones de Errores" resulta impráctico la comparabilidad de los Estados Financieros del 4T 17 contra el 4T 16.

En referencia al cambio de metodología correspondiente al beneficio de menor uso de reservas por contar con coberturas para los créditos agropecuarios de acuerdo a los artículos 97 Bis 6, fracción III, primer párrafo, y el artículo 114 fracción III a las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. La cartera agropecuaria carece de coberturas



Cartera restringida:

En respuesta a lo previsto en el **Artículo 101 de la LIC**, en relación con lo que señala el inciso c), del párrafo 89 de normas de revelación del Criterio Contable B-6 “Cartera de Crédito”, que forma parte integrante del Anexo 33 aplicable en los términos del Artículo 173 de las Disposiciones se presenta al 3T16 la evolución de la cartera restringida la cual no muestra movimientos

Concepto	2T 17	1T 17	4T 16	3T 16	2T 16
Cartera Restringida	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

NOTA 8. MOBILIARIO Y EQUIPO.

Concepto	Mobiliario y equipo	Equipo de computo	Equipo de transporte	Adaptaciones y mejoras	Total
Tasa anual de depreciación	10%	25%	20%	20%	
Costo de adquisición:					
1 de enero de 2016	\$ 40	162	8	176	386
Adiciones:	2	22	4	27	55
Enajenaciones y bajas	(1)	(1)	(2)	(1)	(5)
31 de diciembre de 2016	41	183	10	202	436
Adiciones del ejercicio	0	27	3	5	35
Enajenaciones y bajas del ejercicio	0	0	0	0	0
30 de junio de 2017	\$ 41	210	13	207	471
Depreciación:					
1 de enero de 2016	\$ 21	112	4	102	239
Depreciación	4	21	2	23	50
Enajenaciones y bajas	(1)	(1)	(2)	-	(4)
31 de diciembre de 2016	\$ 24	132	4	125	285
Depreciaciones del ejercicio	0	10	0	14	24
Enajenaciones y bajas del ejercicio	0	0	0	0	0
30 de junio de 2017	\$ 24	142	4	139	309
Valor en libros. Neto					
Al 31 de diciembre de 2016	\$ 17	51	6	76	150
Al 30 de junio de 2017	\$ 17	68	9	66	162

En el presente mes su depreciación es por \$ 5 con un acumulado de \$ 27



NOTA 8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2017, se compone de los siguientes conceptos:

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Liquidación de Operaciones (Divisas)	\$ 596
Honorarios por Recuperación de Cartera	37
Honorarios Fideicomisos	11
Gobierno del Estado de Sonora	8
Fondos de Inversión (Serv. Admón.)	6
Fina Madrid (Cartera)	5
Proveedora y Arrendadora de Caj.(Serv de Conectividad)	3
Compensación TPVS	3
DC Payments (Serv. de Conectividad)	2
ATM Emisor Prosa (Visa Masterdcard)	2
Posteo Post (Saldo x aplicar a tarjetas)	2
CIBANCO (Comisión por Asesoría)	2
Tesorería de la Federación (Impuesto Predial)	1
Estimación de cuentas incobrables	(44)
Otros	9
Total	\$ 643

NOTA 9.IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo por ISR, diferido son:

<u>Concepto</u>	<u>Base</u>	<u>Impuesto</u>	<u>Base Acumulado</u>	<u>Impuesto</u>
TASA 30%				
Movimientos activos				
Comisiones	\$8		\$85	
Provisiones del Ejercicio	6		20	
Reserva Cartera Crediticia	(67)		945	
Dif. Valor Fiscal/Cont. Activos	22		112	
Minusvalía	0		0	
Est. Por irrecup. odif. cobro	2		43	
Est. perd. val bienes adjudicados	21		422	
Otros (Estimación para activos por Impto. Dif. no recuperable)	(107)		49	
Pasivo Laboral	8		8	
Pérdidas Fiscales	229		229	
Total movimientos al 30%	121	36	1,914	574
Movimientos pasivos				
Pago s/precio cartera	11		(38)	



Valuación Acciones	0		0	
Plusvalía	44		(3)	
Valuación Derivados Ejercicio	1		0	
Seg. Pagados por Antic.	2		(2)	
Otros Pagos Anticipados	(142)		(182)	
Estimación para activos por Impto. Dif. no recuperable	0		0	
Gastos Emisión Pagaré 2012	3		(1)	
Gastos Emisión Pagaré 2013	(9)		(52)	
Costos y Gastos Asoc. a Crédito	-1		(20)	
Costos y Gastos Asoc. a Pagaré	0		(10)	
C Y G ASOC HON CCIMS	(5)		(32)	
Ajuste Otros Estimación Recuperabilidad	0		0	
Total movimientos al 30%	(95)	(29)	(338)	(101)
Más: Efecto Capital				
TOTAL ISR	26	8	1,576	473
TOTAL PTU				0
TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS AL 30 DE JUNIO DE 2017				\$473

NOTA 10. CAPTACIÓN.

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2017, se compone de los siguientes conceptos.

Concepto	2T2017	1T2017	4T2016	3T2016	2T2016
Chequeras	\$14,985	\$14,043	\$12,414	\$10,938	\$10,608
Depósito a Plazo Mercado de Dinero(1)	19,965	15,323	14,032	13,446	16,933
Depósito a Plazo Público en General	29,372	29,604	28,173	25,528	27,075
Certificados Bursátiles Bancarios	4,510	3,009	3,012	1,503	1,501
Cuenta global de captación sin movimientos	6	5	5	5	5
Total	\$68,838	\$61,984	\$57,636	\$51,420	\$56,122

Emisora	Columna1	Fecha	Fecha de	Plazo	Importe
	Serie	de inicio	vencimiento	(días)	
BMULTIV	16050	07/07/2016	06/07/2017	364	31
BMULTIV	16055	28/07/2016	27/07/2017	364	29
BMULTIV	16057	04/08/2016	03/08/2017	364	43
BMULTIV	16061	12/08/2016	11/08/2017	364	15
BMULTIV	16062	17/08/2016	16/08/2017	364	200



BMULTIV	16064	25/08/2016	24/08/2017	364	66
BMULTIV	16066	01/09/2016	31/08/2017	364	30
BMULTIV	16069	08/09/2016	07/09/2017	364	218
BMULTIV	16070	12/09/2016	11/09/2017	364	22
BMULTIV	16071	29/09/2016	28/09/2017		108
BMULTIV	16078	20/10/2016	19/10/2017	364	20
BMULTIV	16079	27/10/2016	26/10/2017	364	75
BMULTIV	16081	03/11/2016	01/11/2017	363	53
BMULTIV	16082	10/11/2016	14/09/2017	308	100
BMULTIV	16084	24/11/2016	23/11/2017	364	66
BMULTIV	16088	15/12/2016	14/12/2017	364	20
BMULTIV	16096	29/12/2016	28/12/2017	364	35
BMULTIV	17001	20/01/2017	07/07/2017	168	201
BMULTIV	17002	23/01/2017	10/07/2017	168	1,104
BMULTIV	17003	23/01/2017	10/07/2017	168	301
BMULTIV	17008	26/01/2017	25/01/2018	364	74
BMULTIV	17009	27/01/2017	14/07/2017	168	35
BMULTIV	17010	02/02/2017	01/02/2018	364	20
BMULTIV	17013	13/02/2017	12/02/2018	364	21
BMULTIV	17014	16/02/2017	23/11/2017	280	151
BMULTIV	17017	23/02/2017	13/07/2017	140	501
BMULTIV	17018	23/02/2017	22/02/2018	364	123
BMULTIV	17019	23/02/2017	22/02/2018	364	61
BMULTIV	17021	28/02/2017	12/09/2017	196	501
BMULTIV	17022	02/03/2017	01/03/2018	364	21
BMULTIV	17026	16/03/2017	15/03/2018	364	58
BMULTIV	17027	30/03/2017	01/03/2018	336	105
BMULTIV	17031	06/04/2017	05/04/2018	364	97
BMULTIV	17032	06/04/2017	05/04/2018	364	101
BMULTIV	17033	06/04/2017	05/04/2018	364	36
BMULTIV	17034	06/04/2017	19/10/2017	196	20
BMULTIV	17036	12/04/2017	11/04/2018	364	156
BMULTIV	17037	17/04/2017	10/07/2017	84	502
BMULTIV	17039	20/04/2017	19/04/2018	364	41
BMULTIV	17040	27/04/2017	26/04/2018	364	48
BMULTIV	17041	28/04/2017	21/07/2017	84	100
BMULTIV	17042	04/05/2017	24/08/2017	112	340
BMULTIV	17043	04/05/2017	27/07/2017	84	150
BMULTIV	17044	04/05/2017	03/05/2018	364	20
BMULTIV	17045	08/05/2017	31/07/2017	84	201
BMULTIV	17046	12/05/2017	11/05/2018	364	201
BMULTIV	17047	15/05/2017	10/07/2017	56	40



BMULTIV	17048	15/05/2017	07/08/2017	84	30
BMULTIV	17049	19/05/2017	18/05/2018	364	126
BMULTIV	17050	23/05/2017	15/08/2017	84	100
BMULTIV	17051	25/05/2017	24/05/2018	364	97
BMULTIV	17052	01/06/2017	31/05/2018	364	62
BMULTIV	17053	02/06/2017	28/07/2017	56	800
BMULTIV	17054	02/06/2017	25/08/2017	84	400
BMULTIV	17055	05/06/2017	28/08/2017	84	503
BMULTIV	17056	05/06/2017	28/08/2017	84	151
BMULTIV	17057	05/06/2017	25/09/2017	112	201
BMULTIV	17058	06/06/2017	13/02/2018	252	503
BMULTIV	17059	14/06/2017	27/12/2017	196	502
BMULTIV	17060	15/06/2017	14/06/2018	364	29
BMULTIV	17061	19/06/2017	29/12/2017	193	1,003
BMULTIV	17062	26/06/2017	18/09/2017	84	300
BMULTIV	17063	26/06/2017	18/09/2017	84	501
BMULTIV	17064	26/06/2017	18/09/2017	84	125
BMULTIV	17065	26/06/2017	18/09/2017	84	151
BMULTIV	17066	26/06/2017	11/12/2017	168	200
BMULTIV	17067	27/06/2017	14/11/2017	140	1,001
BMULTIV	17068	29/06/2017	28/06/2018	364	141
BMULTIV	17069	29/06/2017	16/11/2017	140	40
BMULTIV	17271	03/04/2017	03/07/2017	91	102
BMULTIV		03/05/2017	03/07/2017	61	1,514
BMULTIV		26/05/2017	03/07/2017	38	101
BMULTIV		05/06/2017	03/07/2017	28	151
BMULTIV		30/06/2017	03/07/2017	3	623
BMULTIV	17273	08/06/2017	05/07/2017	27	301
BMULTIV	17274	06/04/2017	06/07/2017	91	9
BMULTIV		25/05/2017	06/07/2017	42	29
BMULTIV		01/06/2017	06/07/2017	35	6
BMULTIV		08/06/2017	06/07/2017	28	34
BMULTIV		30/06/2017	06/07/2017	6	31
BMULTIV	17281	26/06/2017	10/07/2017	14	150
BMULTIV	17284	02/03/2017	13/07/2017	133	4
BMULTIV		12/04/2017	13/07/2017	92	5
BMULTIV		08/06/2017	13/07/2017	35	12
BMULTIV		15/06/2017	13/07/2017	28	63
BMULTIV	17294	15/06/2017	20/07/2017	35	5
BMULTIV		22/06/2017	20/07/2017	28	78
BMULTIV		29/06/2017	20/07/2017	21	29
BMULTIV	17295	22/05/2017	21/07/2017	60	488



BMULTIV	17304	27/04/2017	27/07/2017	91	26
BMULTIV		29/06/2017	27/07/2017	28	58
BMULTIV	17311	30/06/2017	31/07/2017	31	18
BMULTIV	17312	02/05/2017	01/08/2017	91	126
BMULTIV		29/06/2017	01/08/2017	33	150
BMULTIV	17314	29/06/2017	03/08/2017	35	46
BMULTIV	17324	11/05/2017	10/08/2017	91	4
BMULTIV	17334	16/02/2017	17/08/2017	182	2
BMULTIV		06/04/2017	17/08/2017	133	79
BMULTIV		18/05/2017	17/08/2017	91	2
BMULTIV	17344	25/05/2017	24/08/2017	91	5
BMULTIV	17351	05/06/2017	28/08/2017	84	101
BMULTIV		19/06/2017	28/08/2017	70	100
BMULTIV	17354	02/03/2017	31/08/2017	182	2
BMULTIV		01/06/2017	31/08/2017	91	7
BMULTIV		05/06/2017	31/08/2017	87	151
BMULTIV	17361	08/06/2017	04/09/2017	88	201
BMULTIV	17364	27/04/2017	07/09/2017	133	47
BMULTIV		08/06/2017	07/09/2017	91	6
BMULTIV	17365	12/06/2017	08/09/2017	88	141
BMULTIV	17371	19/06/2017	11/09/2017	84	100
BMULTIV	17373	15/06/2017	13/09/2017	90	19
BMULTIV	17374	19/06/2017	14/09/2017	87	100
BMULTIV	17392	27/06/2017	26/09/2017	91	10
BMULTIV	17394	29/06/2017	28/09/2017		135
BMULTIV	17401	29/06/2017	02/10/2017	95	303
BMULTIV	17404	06/04/2017	05/10/2017	182	2
BMULTIV		25/05/2017	05/10/2017	133	3
BMULTIV		27/06/2017	05/10/2017	100	500
BMULTIV	17414	12/04/2017	12/10/2017	183	3
BMULTIV	17434	27/04/2017	26/10/2017	182	2
BMULTIV	17443	04/05/2017	01/11/2017	181	11
BMULTIV	17454	29/06/2017	09/11/2017	133	43
BMULTIV	17474	25/05/2017	23/11/2017	182	3
BMULTIV	17484	29/06/2017	30/11/2017	154	291
BMULTIV	17494	08/06/2017	07/12/2017	182	2
BMULTIV	17524	29/06/2017	28/12/2017	182	4
Total general					19,965

En el presente mes la captación a largo plazo registró un decremento en Depósitos del Público en General por \$(28) y un incremento en Títulos Emitidos por \$ 2 y Mercado de Dinero por \$ 212.



NOTA 11. ACREEDORES POR REPORTO.

Asimismo, al 30 de junio de 2017 se registraron las siguientes operaciones de reporto:

<u>Instrumentos</u>	<u>Monto Operado</u>	<u>Premio</u>	<u>Acreedores</u>
BONDES	\$ 6,283	\$ -	\$ 6,283
Total	\$ 6,283	\$ -	\$ 6,283

NOTA 11. PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS.

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2017, se compone de los siguientes conceptos

Concepto	2T 17	1T 17	4T 16	3T 16	2T 16
De Exigibilidad Inmediata:	\$ 412	\$ 109	\$ -	\$ -	\$ -
Banco Mercantil del Norte	-	-	-	-	-
Sub-total	\$ 412	\$ 109	\$ -	\$ -	\$ -
De corto Plazo:					
Fira	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bancomext	1	-	19	2	1
Nacional Financiera	57	249	87	148	168
Nafin operación de Factoraje	-	-	-	-	-
Fideicomisos Públicos	676	610	918	790	729
Banobras	-	91	-	-	-
Sociedad Hipotecaria Federal	116	16	444	306	409
Sub-total	\$ 850	\$ 966	\$ 1,468	\$ 1,246	\$ 1,307
De Largo Plazo:					
Bancomext	\$ 2,609	\$ 6,005	\$ 2,075	\$ 1,333	\$ 1,378
Nacional Financiera	4,950	-	5,078	4,110	4,208
Fideicomisos Públicos	1,262	1,168	1,109	845	736
Fira	-	-	-	-	-
Banobras	5,941	5,078	6,095	4,386	4,449
Sociedad Hipotecaria Federal	-	2,530	-	339	449
Sub-total	\$ 14,762	\$ 14,781	\$ 14,357	\$ 11,013	\$ 11,220
Total préstamos interbancarios	\$ 16,024	\$ 15,856	\$ 15,825	\$ 12,259	\$ 12,527



NOTA 12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

El saldo de este rubro al 30 de junio de 2017, se compone de los siguientes conceptos.

Concepto	Importe
Operaciones Divisas a Entregar	\$ 496
Multivalores Servicios Corporativos (Servicios Administrativos)	164
Depósitos en Garantía de Nafin y Fega	106
Acreedores por liquidación de c/v de Divisas	99
Cheques de Caja (Servicios Bancarios)	67
Servicios Broxel (Comisiones por pagar)	47
ATMS (Cajeros automáticos)	46
P.T.U.	35
INFONAVIT (Comisiones por pagar)	31
INFONAVIT (Depósitos por aplicar)	17
Top Life Servicios (Comisiones)	14
IBM de Mexico (Crédito equipo de cómputo)	14
Hewlett Packard (Provisión arrendamiento sistema)	10
Otros	114
Total	\$1,260

NOTA 12. BENEFICIOS DIRECTOS A LOS EMPLEADOS.

El costo, beneficios directos a corto y largo plazo : son remuneraciones, acumulativas o no acumulativas, que se otorgan y pagan regularmente al empleado durante su relación laboral; tales como sueldos y salarios, tiempo extra, destajos, comisiones, premios,, gratificaciones anuales, vacaciones y primas sobre las mismas. Si son pagaderos a más tardar en los doce meses siguientes al cierre del ejercicio anual en el que los empleados han prestado los servicios que les otorgan los derechos correspondientes, se denominan beneficios directos a corto plazo; en caso contrario se denominan beneficios directos a largo plazo.

Las obligaciones y otros elementos de prima de antigüedad y remuneraciones al término de relación laboral distintas de reestructuración se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes.

Al 30 de junio de 2017 los beneficios directos a corto y largo plazo ascendieron a:

Beneficios directos a empleados BAM	2T 17	1T 17	4T 16
Corto plazo	0	0	2
Largo plazo	9	9	73

NOTA 13. OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN Y CERTIFICADOS BURSATILES BANCARIOS.

En septiembre de 2012, Banco Multiva subsidiaria de GFMULTI emitió diez millones de obligaciones subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones con valor nominal de \$100 pesos, por un monto total que ascendió a \$1,000 millones de pesos, Ver comentario del Pasivo Total.



Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

El 27 de abril de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la segunda emisión de Certificados Bursátiles Bancarios (CEBURES) por la cantidad de \$1,500 al amparo del programa revolvente (el Programa), que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) autorizó el pasado 26 de mayo de 2016. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA 16 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1,092 días denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.20 puntos porcentuales a la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE), por lo que al 31 de marzo de 2017, se registró \$13 por concepto de intereses devengados no pagados.

El 28 de julio de 2016, el Consejo de Administración del Banco aprobó la tercera emisión de CEBURES por la cantidad de \$ 1,500 al amparo del programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA16-2 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE

El 23 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco aprobó la cuarta emisión de CEBURES por la cantidad de \$ 1,500,000,000.00 al amparo del programa. Los CEBURES tienen clave de pizarra MULTIVA17 y valor nominal de 100.00 (cien pesos 00/100M.N.) cada uno, con una vigencia de 1092 días y están denominados en pesos. Dichos CEBURES devengarán intereses a la tasa que resulte de adicionar 1.30 puntos porcentuales a la TIIE

El monto total del Programa con carácter revolvente es hasta \$10,000 o su equivalente en Unidades de inversión con una duración de tres años contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión Bancaria

Cualquier información relacionada con la colocación de estos títulos favor de referirse al prospecto de colocación de los mismos.

Concepto	2T 17	1T 17	4T 16	3T 16	2T 16
Obligaciones Subordinadas en Circulación	\$ 1,006	\$ 1,004	\$ 1,002	\$ 1,000	\$ 1,004
Certificados Bursátiles Bancarios MULTIVA 13, 16, 16-2,17	4,510	3,009	3,012	1,503	1,501

NOTA 14. CAPITAL CONTABLE.

a) **Capital Social.**

El capital social mínimo sin derecho a retiro está representado por acción sin valor nominal, con un valor teórico de 1,000 (un mil pesos), íntegramente suscrita y pagada como sigue:

Concepto	2T2017	1T2017	4T2016	3T2016	2T2016
Serie "O"	\$ 3,275	\$ 3,275	\$ 2,905	\$ 2,905	\$ 2,905
Capital Social Actualizado	\$ 3,275	\$ 3,275	\$ 2,905	\$ 2,905	\$ 2,905



b) Integración del Capital Contable.

	Histórico	Total
Capital Social	\$3,275	\$3,275
Aportación para Futuros Aumentos de Capital	-	-
Reserva Legal	246	246
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,866	1,866
Resultado por Valuación de Títulos Disponibles para la Venta	-	-
Resultado Neto	265	265
Participación no Controladora	6	6
Capital Contable	\$5,658	\$5,658

Se han realizado aportaciones de capital en el cuarto trimestre de 2016 por \$370 así como en el primero y segundo trimestre de 2014 por \$160 y \$130 respectivamente. Y en los años anteriores como sigue: 2013 por \$160 en 2012 por \$ 125, en 2011 \$ 302, en 2010, \$ 131 y en 2009 \$ 570.

NOTA 15. INFORMACION POR SEGMENTOS.

30 de junio de 2017 (millones de Pesos)	Crédito	Servicios	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero, neto	\$2,932	\$(337)	\$(1,585)	\$ -	\$1,010
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación.	2	146	-	356	504
Ingresos, neto	2,934	(191)	(1,585)	356	1,514
Estimación preventiva para riesgos créditos	-	-	-	(219)	(219)
Gastos de administración y promoción	-	-	-	(1,023)	(1,023)
Resultado de la operación y resultado antes de impuesto a la utilidad	2,934	(191)	(1,585)	(886)	272
Impuestos a utilidad				(8)	(8)
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas, neto.				-	-
Resultado neto					264

NOTA 16. INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE OPERACIONES.

INDICADORES FINANCIEROS.

A continuación se presentan los principales indicadores financieros por trimestre y al 30 de junio de 2017:

	2T 2017	1T 2017	4T 2016	3T 2016	2T 2016
1) Índice de morosidad	1.17	1.37	1.36	1.30	0.67
2) Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	149.37	123.97	142.31	148.79	299.15
3) Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción / activo total promedio)	2.22	2.20	2.24	2.09	2.22
4) ROE (utilidad neta / capital contable promedio)	6.48	12.65	6.71	5.72	9.21
5) ROA (utilidad neta / activo total promedio)	0.38	0.78	0.42	0.35	0.59
6) Índice de capitalización					
6.1) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito	20.58	20.53	19.87	18.75	19.16
6.2) Sobre activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	16.66	16.86	16.36	15.22	15.69
7) Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos) *	75.66	58.94	70.04	71.32	60.74
8) Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios / Activos productivos promedio	1.31	2.20	2.29	2.60	2.08

- Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.
- Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.
- Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.
- Utilidad neta del trimestre anualizada / Capital contable promedio.
- Utilidad neta del trimestre anualizada / Activo total promedio.
- Índice del Banco. Para el último trimestre se presentan cifras estimadas.
 - Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.
 - Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado.
- Activos líquidos / Pasivos líquidos. Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + *Títulos disponibles para la venta*. Pasivos Líquidos = *Depósitos de exigibilidad inmediata* + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.
- Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizados / Activos productivos promedio. Activos productivos promedio = Disponibilidades, inversiones en Valores, deudores por reporto, derivados y Cartera de Crédito Vigente.

Notas:

Datos promedio = (Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2

Datos anualizados = Flujo del trimestre en estudio *4.



NOTA 17. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

Concentración de riesgos:

Al cierre del segundo trimestre, el Banco tiene registrados acreditados, cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco, como sigue:

	Número de acreditados	Monto de los créditos	Capital básico
2T17*	17	42,986	5,275
1T17	17	43,046	5,139
4T16	19	44,250	4,606
3T16	16	37,734	4,665
2T16	16	36,587	4,519
1T16	16	37,000	4,342
4T15	16	39,725	4,113
3T15	15	31,099	3,889
2T15	15	27,359	3,745
1T15	15	26,430	3,630
4T14	16	28,974	3,544

* Capital básico al cierre de Marzo de 2017.

Al 2T17, el monto de las líneas de crédito registradas en cuentas de orden cuyos saldos individuales de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco es de \$42,986 mdp.

Tres mayores deudores

El saldo de los financiamientos otorgados a los tres principales deudores al 2T17 es de \$2,459 mdp, el cual se encuentra dentro del límite establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Capitalización -

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización de 8% sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco.

	2T17	1T17	4T16	3T16	2T16
Capital Contable	5,652	5,561	5,387	4,931	4,861
Inversiones en acciones de entidades financieras y Controladoras de éstas	(21)	(39)	(39)	(39)	(38)
ISR diferido activo proveniente de pérdidas fiscales	-	-	-	-	-
Activos intangibles e impuestos diferidos	(270)	(247)	(209)	(195)	(130)



Erogaciones o gastos cuyo reconocimiento de capital se difiere en el tiempo	-	-	-	-	-
Beneficio del 10% del capital básico contra impuestos	-	-	-	-	-
Capital básico	5,361	5,275	5,139	4,697	4,693
Impuestos Diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	-	-	-	(91)	(28)
Obligaciones Subordinadas computables como complementarias	500	500	600	600	600
Reservas preventivas generales ya constituidas	-	-	-	-	-
Reservas admisibles que computan como complementarias de operaciones bajo método estandar	40	39	37	32	29
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	5,901	5,814	5,776	5,238	5,294

Requerimientos de Capital

Activos en riesgo al 30 de junio de 2017

Riesgo de Mercado:	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de Capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,301	104
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	302	24
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0	0
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	53	4
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en Oro	12	1

Total riesgo de Mercado	1,668	133
-------------------------	-------	-----

Riesgo de Crédito:

Grupo III (ponderados al 20%)	720	58
Grupo III (ponderados al 50%)	291	23
Grupo III (ponderados al 100%)	0	0
Grupo IV (ponderados al 20%)	256	20
Grupo V (ponderados al 20%)	4,950	396
Grupo V (ponderados al 50%)	2,920	234
Grupo V (ponderados al 150%)	133	11
Grupo VI (ponderados al 50%)	25	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	17	1
Grupo VI (ponderados al 100%)	3,219	257
Grupo VII (ponderados al 20%)	6	0
Grupo VII (ponderados al 50%)	598	48
Grupo VII (ponderados al 100%)	8,770	702
Grupo VII (ponderados al 115%)	1,527	122
Grupo VII (ponderados al 150%)	0	0
Grupo VII Bis (ponderados al 20%)	1,275	102
Grupo VII Bis (ponderados al 100%)	1,425	114
Grupo VIII (ponderados al 115%)	280	22
Grupo VIII (ponderados al 150%)	90	7
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,449	116
Grupo IX (ponderados al 115%)	0	0
Otros Activos (ponderados al 100%)	1,146	92
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	0	0
Total riesgo de crédito	29,096	2,328
Total riesgo de mercado y crédito	30,764	2,461



Riesgo operacional	4,661	373
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	35,425	2,834

Índice de capitalización al 30 de junio de 2017

	2T17	1T17	4T16
Capital a activos en riesgo de crédito:			
Capital básico (Tier 1)	18.43%	18.63%	17.68%
Capital complementario (Tier 2)	1.85%	1.90%	2.19%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	20.28%	20.53%	19.87%
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:			
Capital básico (Tier 1)	15.13%	15.30%	14.56%
Capital complementario (Tier 2)	1.53%	1.56%	1.80%
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	16.66%	16.86%	16.36%

La suficiencia de capital es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Índice de Capitalización, mediante la cual da seguimiento mensual a los principales límites de operación del Banco determinados en función del capital básico, logrando con esto prevenir posibles insuficiencias de capital, y por consecuencia tomar las medidas pertinentes para mantener un capital suficiente y adecuado.

Al segundo trimestre de 2017, el capital neto es de \$5,901 millones de pesos, el cual representa un incremento del 1.50% en relación con el primer trimestre de 2017, como resultado del efecto neto entre el resultado del trimestre.

Cabe mencionar que el Banco está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto la Sección primera del Capítulo I, Título Quinto de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, al contar con un índice de capitalización superior al 10.5%, un Coeficiente de Capital Básico mayor o igual al 8.5% y un Coeficiente de Capital Fundamental mayor o igual al 7.0%.



Calificadoras

El Banco cuenta con tres calificaciones emitidas por las calificadoras HR Ratings, Fitch y S&P.

El 24 de mayo de 2017, Fitch Ratings ratificó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Banco Multiva, en 'A(mex)' y 'F1(mex)', respectivamente. Al mismo tiempo ratificó las emisiones de Certificados Bursátiles Bancarios (CBBs) que mantiene en circulación. La Perspectiva de Largo Plazo es Estable, lo que refleja la consistencia de su desempeño financiero positivo.

Asimismo, resaltó que las calificaciones se fundamentan en su franquicia de tamaño moderado respecto al sistema financiero, asimismo en el modelo de negocio menos diversificado y con un enfoque relevante en crédito a subnacionales. Las calificaciones también incorporan la generación consistente de utilidades del banco que se han traducido en indicadores de rentabilidad que comparan favorablemente con sus pares y que le han permitido alcanzar una capacidad de absorción de pérdidas fuerte a través de una estructura patrimonial sólida y niveles de reservas crediticias adecuadas. De igual manera, toman en consideración la calidad del portafolio que ha mostrado indicadores de mora sanos y la evolución que ha alcanzado la compañía a través del tiempo para consolidar una mezcla mejor de fondeo que ha beneficiado su perfil de liquidez y reducir de manera gradual sus descalces de plazo aun elevados que presenta entre sus activos y pasivos. Por otro lado, las calificaciones incorporan el apetito de riesgo superior de Banco Multiva al de sus competidores el cual se refleja en las concentraciones altas que mantiene en su balance tanto a nivel geográfico como por cliente. En opinión de Fitch, esto podría impactar o ha impactado su calidad de activos.

El 22 de marzo de 2017, HR Ratings ratificó la calificación de LP de HR A con perspectiva estable y de CP de HR2 para Banco Multiva.

La ratificación de la calificación para Banco Multiva se basa en que a pesar de la reducción en ingresos y generación de utilidades proyectadas por HR Ratings para los siguientes periodos en relación a las proyecciones realizadas en la revisión anual del año 2016, las métricas financieras del Banco se mantienen en niveles adecuados acorde a la calificación asignada. En cuanto a la calidad de activos del Banco, se aprecia que durante los últimos 12m los indicadores de morosidad cerraron por encima de lo esperado por HR Ratings, sin embargo se mantienen en niveles bajos. No obstante, el Banco cuenta con una buena estructuración de garantías y vehículos de pago en el otorgamiento de sus créditos, lo cual facilita su recuperación. Adicionalmente, cabe señalar que al cierre del 2016, el Grupo Financiero llevó a cabo una inyección de capital al Banco por \$370.0m, situación que causó un efecto positivo en sus indicadores de solvencia. Sin embargo, la inyección de recursos proviene de la venta de activos del Grupo Financiero, por lo que se considera que esto no será recurrente. No obstante, el Banco Multiva mantiene el respaldo y apoyo financiero del Grupo Financiero a través de la inyección de recursos en caso de ser necesarios.

El 21 de marzo de 2017 Standard & Poor's confirmó calificaciones de 'mxA' y 'mxA-2' de Banco Multiva para el Largo y Corto Plazo, respectivamente.

La ratificación de la calificación para Banco Multiva se basa en que continúa fortaleciendo su capital a través de inyecciones de capital común provenientes de los recursos obtenidos de la venta del negocio de seguros del Grupo Financiero Multiva. Adicionalmente, el banco mantiene su política conservadora de reinversión de utilidades y una mezcla de cartera altamente concentrada en gobierno.

La perspectiva estable refleja la expectativa de que Multiva siga con el crecimiento de su cartera de crédito por encima del promedio de la industria, acompañado de una política de originación que presente estables métricas de calidad de activos. Asimismo, esperamos que el banco mantenga un índice de capital ajustado por riesgo de entre 7.7% y 8.3%, respaldado por su generación interna de capital y una política conservadora de reinversión de utilidades durante los próximos 12 a 24 meses.



OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operaciones futuras.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Información Cualitativa

a. Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.

En el Grupo Financiero Multiva la administración integral de riesgos se apeg a lo establecido en las Disposiciones Prudenciales de la Circular Única de Bancos emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la normativa interna establecida, cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos del Grupo.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto discrecionales (crédito, mercado, liquidez) como no discrecionales (operativo, tecnológico, legal), bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y revelación.

El marco de administración integral de riesgos en el Banco y sus principales filiales, inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición al riesgo, la cuál se encuentra soportada con la constitución del Comité de Riesgos.

Comité de Riesgos-

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección General Adjunta de Tesorería, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz pero sin voto.



Riesgo de Mercado

Información Cualitativa

El riesgo de mercado lo define la Institución como “la pérdida potencial por cambios no esperados en el nivel de los factores de riesgo que definen el precio de un activo, tales como tasas de interés, spreads y tipos de cambio. En el caso de instrumentos de renta variable y sus derivados, el riesgo de mercado se debe igualmente a la variación de los factores de riesgo que determinan el precio de la acción”; es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

a. Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

El Banco cuantifica la exposición al riesgo de mercado utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR). El VaR se define como una estimación de la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras (factores de riesgo) en un horizonte de tiempo y bajo un nivel de confianza determinado.

Esta medida se monitorea de forma diaria con base al límite de exposición al riesgo de mercado debidamente aprobado por el Consejo de Administración. Además se realizan pruebas bajo distintos escenarios, incluyendo los extremos (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR, todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

• Valor en Riesgo (VaR)

Se calcula el VaR y la sensibilidad del portafolio de inversiones a los diferentes factores de riesgo de mercado a los que esté expuesta dicha cartera, así como las medidas de control del riesgo de mercado, establecidas por el Comité de Riesgos.

• Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Las pruebas de estrés son una forma de tomar en cuenta el efecto de cambios extremos históricos o hipotéticos que ocurren esporádicamente y que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. Los escenarios de estrés, para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo de mercado, se han determinado considerando el análisis de escenarios históricos relevantes.

Las pruebas de estrés actualmente reportadas al Comité de Riesgos se basan en análisis de escenarios históricos relevantes y se realizan bajo el desplazamiento de tasas en ± 100 puntos base y, escenarios que replican las crisis: World Trade Center (2001), Crisis Cetes (2004), Efecto Lula (2002), Crisis Subprime (2008-2009).

• Métodos para validar y calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR de mercado, se realizan pruebas de “Backtesting”, que permiten validar si los supuestos y parámetros utilizados para el cálculo del VaR, pronostican adecuadamente el comportamiento de las minusvalías y plusvalías diarias del portafolio.



b. Carteras y portafolios a los que aplica.

Para la administración y análisis detallado, el portafolio global se clasifica en portafolios específicos que en todo momento son comprensibles desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de exposición al riesgo y de estrés) para cualquier subportafolio que esté alineado con los criterios contables.

De este modo el VaR de mercado se calcula tanto para el portafolio global del Banco, como para los portafolios específicos: Mercado de Divisas y Mercado de Dinero.

Información Cuantitativa

El límite de exposición al riesgo de mercado vigente al cierre del segundo trimestre del año para el portafolio global aprobado por el Consejo de Administración del Grupo Financiero y el Comité de Riesgos es de \$96.36 mdp, que representa el 1.8% sobre el capital básico del mes de mayo de 2017 (\$5,353.32 mdp). A continuación se presenta el VaR de mercado por portafolio correspondiente al 2T17.

	2T17	1T17	4T16	3T16	2T16
Portafolio Global	1.40	1.47	2.32	0.68	3.45
Mercado de Capitales	0	0	0	0	0
Mercado de Dinero	0.08	0.07	1.80	0.74	3.44
Mercado de Cambios	1.34	1.46	1.99	0.3	0.1
Derivados	0	0	0	0	0

Entre el 2T16 y el 2T17, el valor en riesgo se ha mantenido dentro de los límites establecidos disminuyendo notablemente en el 2T17.

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR de Mercado y el Capital Neto del 30 de junio de 2016 al 30 de junio de 2017:

	2T17	1T17	4T16	3T16	2T16
VaR Total *	2.02	1.44	2.05	1.28	3.47
Capital Neto **	5,901	5,814	5,776	5,238	5,294
VaR / Capital Neto	0.03%	0.02%	0.04%	0.02%	0.07%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital Neto del Banco al cierre del trimestre.



Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza análisis de descalce entre la cartera de activos y los instrumentos de financiamiento distribuidos en diferentes brechas de tiempo con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos.

Asimismo, se realiza la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado del activo, cuya metodología consiste en calcular el costo estimado en el que incurriría el Banco, como consecuencia de la venta forzosa de una posición en situaciones de iliquidez del mercado; esto tomando como referencia los antecedentes históricos implícitos en el VaR.

El método utilizado para determinar el VaR de liquidez es obtenido mediante el resultado de la diferencia entre el riesgo activo pronosticado por un modelo normal estable al 95% y, el riesgo activo registrado en una simulación histórica de 1000 escenarios al 99% de confianza, buscando evitar el supuesto de normalidad del modelo paramétrico y suponiendo que la falta de liquidez del mercado de dinero se presenta cuando se estiman pérdidas mayores a las captadas por la cola de la curva.

Información Cuantitativa

a. Exposición al riesgo

A continuación se presenta el consumo de exposición por riesgo de liquidez:

	2T17	1T17	Variación 2T17 vs 1T17
Portafolio global	0.22%	0.22%	0%

Riesgo de Liquidez

Información Cualitativa

El riesgo de liquidez se encuentra estrechamente relacionado con el oportuno cumplimiento de las obligaciones, tales como pérdidas potenciales por la venta anticipada o forzosa de activos, cobertura de posiciones, y en general por insuficiencia de flujos de efectivo.

La institución realiza proyecciones de entrada y salida de flujos mediante diversos supuestos y plazos (Cash flow Analysis), con el fin de identificar contingencias estructurales en los plazos y montos entre activos y pasivos, así como el seguimiento de diferentes indicadores cuantitativos que facilitan el monitoreo.



Asimismo, se encarga de mantener el seguimiento diario de los niveles de liquidez y gaps de liquidez en las diferentes temporalidades definidas; realizando periódicamente el análisis a la diversificación de las fuentes de fondeo con las que cuenta la institución y participando activamente en el Comité de Activos y Pasivos.

Para su monitoreo, la institución utiliza la metodología ALM (Asset & Liabilities Management), ya que, los indicadores de liquidez requieren identificar y clasificar los activos y pasivos con el fin de poder calcular los descalces existentes dentro de la institución y calcular las razones de liquidez a las que está expuesto el banco.

Para realizar el ALM la información que se utiliza se valida con la información contable y posteriormente se clasifican los activos y pasivos, conforme al siguiente detalle:

Activos

Disponibilidades
Depósitos Bancarios, Bóveda y ATM's
Depósitos de regulación monetaria
Otros depósitos
Crédito a entidades financieras (Call Money)
Total Inversiones en valores
Tenencia Gubernamental
Tenencia Bancaria y de desarrollo
Tenencia de Otros papeles
Derivados Con fines de Negociación
Cartera de crédito Neta
Cartera de crédito vigente
Créditos comerciales
Créditos de consumo
Cartera vencida
Estimación preventiva para riesgos crediticios
Deudores por reporto
Otros Activos
Cuentas por cobrar
Bienes, Inversiones Permanentes, Impuestos
Otros activos (deudores diversos & cpa/vta divisas)

Pasivos

Captación tradicional
Depósitos de exigibilidad inmediata
Depósitos a plazo
Emisión Multiva
BMULTIV
Certificados Bursátiles
Obligaciones subordinadas
Préstamos Interbancarios y otros Org.
Acreedores por Reporto
Otros Pasivos (acreedores diversos & cpa/vta divisas)

Por otra parte, el análisis de brechas del Banco distribuye los activos y pasivos en los siguientes gaps de tiempo:

BRECHAS DE VENCIMIENTO DEL BANCO AL CIERRE DE MES				
Total	1 a 30 días	31 a 180 días	181 a 360 días	mayor a 360 días

Nota: Para las disposiciones restringidas o dadas en garantía, se considera el plazo de vencimiento para su distribución en bandas (gaps).

Para determinar el descalce de activos y pasivos en las diferentes brechas de tiempo, se aplica la fórmula general:

Gap Liquidez = (A-P)

$$C_n = C_i^A - C_i^P$$



Donde:

C_n = Gap de liquidez para el periodo tN.

C_{iA} = Flujos de activos del periodo i

C_{iP} = Flujos pasivos del periodo i

Una vez calculado el GAP de liquidez de cada periodo, se puede estimar el llamado GAP de liquidez acumulado, para lo que se suman los gaps de los periodos comprendidos dentro de cierto periodo de tiempo. La expresión con la que se obtiene el cálculo es la siguiente:

$$C_{tn}^{ACUM} = \sum_{i=0}^N (C_{ti}^A - C_{ti}^P)$$

Donde:

C_{tnACUM} = GAP de liquidez acumulado para el periodo tN.

C_{tiA} = Flujos positivos del periodo i

C_{tiP} = Flujos negativos del periodo i

El GAP de liquidez acumulado proporciona información sobre los requerimientos (GAP negativo) o excesos (GAP positivo) de liquidez en el periodo.

El resultado del gap entre los activos y pasivos generan los flujos de efectivo por brecha, el acumulado negativo es el que puede generar un riesgo de liquidez.

Una vez separados los activos y pasivos en montos por brechas; se ordenan y agrupan en la tabla de Asset and Liabilities Management (ALM) con montos a los cuales se aplican ponderadores que permiten identificar diversos escenarios que incluyen escenarios adversos, incluyendo los extremos.

Información Cuantitativa

La suficiencia de Activos Líquidos de Alta Calidad es evaluada por el área de Riesgos a través de la revisión del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), mediante el cual se busca garantizar que el banco mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos deberá permitir al banco sobrevivir hasta el trigésimo día del escenario de tensión, ya que para entonces se supone que los administradores y/o supervisores habrán podido adoptar las medidas pertinentes para mantener una liquidez adecuada.

La institución en todo momento monitorea el cumplimiento tanto de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple que se encuentren vigentes, como de las reglas, ayudas generales y específicas que proporcione Banco de México / CNBV.

A continuación se presenta la información correspondiente al Coeficiente de Cobertura de Liquidez del Banco:

FECHA:	30 de junio de 2017	
CLAVE	CONCEPTO	
	Determinación de los Activos Líquidos	
90050	Activos de Nivel 1	25,668,802
90100	Activos de Nivel 1, ponderados	25,668,802
90150	Activos de Nivel 1 ajustados	25,644,638
90200	Activos de Nivel 1 ajustados, ponderados	25,644,638
90250	Activos de Nivel 2A	0
90300	Activos de Nivel 2A, ponderados	0
90350	Activos de Nivel 2A ajustados	0
90400	Activos de Nivel 2A ajustados, ponderados	0
90450	Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0
90500	Activos de Nivel 2B Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0
90550	Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	129,668
90600	Activos de Nivel 2B distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	64,834
90650	Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles	0
90700	Activos de Nivel 2B ajustados Bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	0
90750	Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles	129,668
90800	Activos de Nivel 2B ajustados distintos de bursatilizaciones hipotecarias elegibles, ponderados	64,834
90850	Total de Activos Líquidos	25,798,470
90900	Total de Activos Líquidos ponderados	25,733,636
90950	Activos Líquidos Computables	25,733,636
	Determinación del Total de Salidas de Efectivo hasta 30 días	
91000	Salidas ponderadas al 0%	8,765,054
91050	Salidas ponderadas al 5%	10,550,415
91100	Salidas ponderadas al 10%	6,169,452
91150	Salidas ponderadas al 15%	0
91200	Salidas ponderadas al 20%	23,426
91250	Salidas ponderadas al 25%	73,273
91300	Salidas ponderadas al 30%	0
91350	Salidas ponderadas al 40%	18,658,276
91400	Salidas ponderadas al 50%	0
91450	Salidas ponderadas al 100%	9,635,331
91500	Total de Salidas ponderadas	18,266,111
	Determinación del Total de Entradas de Efectivo hasta 30 días	
91550	Entradas ponderadas al 0%	21,842,395
91600	Entradas ponderadas al 15%	0
91650	Entradas ponderadas al 25%	0
91700	Entradas ponderadas al 50%	1,621,587
91750	Entradas ponderadas al 100%	2,095,682
91800	Total de Entradas ponderadas	2,906,476
91850	Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas	13,699,583
91900	Total de Entradas a Computar (Mínimo entre el Total de Entradas ponderadas y el Límite del 75% del Total de Salidas ponderadas)	2,906,476
91950	Salidas Netas a 30 días	15,359,635
	Determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez	
90000	Coeficiente de Cobertura de Liquidez	167.54

Al cierre de Junio 2017, el coeficiente aumentó debido a que:

- Se incrementó el Monto de los Activos Líquidos en un 30% respecto al trimestre anterior. Lo cual impacta en el CCL.
- Incrementó el Total de las Salidas Ponderadas en un 14% respecto al trimestre anterior.
- Disminuyó el Total de las entradas a Computar en un 22%, principalmente en aquellas ponderadas al 50%.



- Por lo anterior, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) registro un incremento de 4.39% respecto al trimestre anterior.

En concreto, el CCL incrementó debido a que existe un aumento en la cantidad de Activos Líquidos y en Entradas de Efectivo.

Cabe mencionar que según lo previsto, el requerimiento mínimo se establece al 80% a partir del 1° de julio de 2017 e irá aumentando anualmente en igual grado hasta alcanzar el 100% el 1 de julio de 2019. Sin embargo, el Banco se encuentra en cumplimiento de los requerimientos mínimos.

(Cifras en pesos Mexicanos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	24,841,335,500
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	6,152,751,667	613,807,183
3	Financiamiento estable	29,359,667	1,467,983
4	Financiamiento menos estable	6,123,392,000	612,339,200
5	Financiamiento mayorista no garantizado	28,300,298,067	17,520,896,427
6	Depósitos operacionales	-	-
7	Depósitos no operacionales	19,716,207,733	8,936,806,093
8	Deuda no garantizada	8,584,090,333	8,584,090,333
9	Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	29,976,333
10	Requerimientos adicionales:	9,995,391,333	499,769,567
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	9,995,391,333	499,769,567
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	-	-
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	44,448,441,067	18,664,449,510
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	21,073,686,333	556,000
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	3,856,971,667	2,937,323,500
19	Otras entradas de efectivo	76,333	76,333
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	24,930,734,333	2,937,955,833
21	TOTAL DE ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	24,841,335,500
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	15,726,493,677
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	158.37%



Riesgo de Crédito

Información Cualitativa

Se define al riesgo de crédito o crediticio como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Banco Multiva, incluyendo las garantías reales o personales que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Institución.

El riesgo de crédito ha sido clasificado como cuantificable discrecional dentro de las disposiciones en materia de administración integral de riesgos.

• Cartera de crédito

Para administrar el riesgo de crédito de la cartera de crediticia, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento de ésta, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo en todo momento con las políticas del Banco y las regulaciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

La medición comúnmente utilizada para cuantificar el riesgo de crédito, es la pérdida esperada que enfrentará un crédito en el tiempo, y la pérdida no esperada (capital económico) que requerirá una institución para preservar su solvencia ante cambios no esperados en el riesgo de crédito de sus acreditados.

Banco Multiva para efectos de la medición del riesgo de crédito, constituye reservas para enfrentar dicho riesgo a través del cálculo de la Pérdida Esperada utilizando como referencia parámetros de las Disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

• Instrumentos Financieros

Para estimar el riesgo de crédito al que se está expuesto el Banco por las posiciones en que se invierte en instrumentos financieros (riesgo emisor), se considera un análisis cualitativo y cuantitativo con referencia en las calificaciones otorgadas por las calificadoras establecidas en México –S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings.

Como análisis cualitativo del riesgo de crédito de cada emisor o contraparte, se analiza su contexto y situación económica, su condición financiera, fiscal así como el nivel de cumplimiento a las normas vigentes de inversión.

Como análisis cuantitativos, una vez definidos los emisores aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que algún instrumento reciba una calificación menor a la establecida como límite por el Comité de Riesgos. Asimismo, dada la posición y las probabilidades de migración crediticia, se calcula la pérdida esperada en caso de incumplimiento.



Para la estimación del valor en riesgo por crédito emisor, se considera que se encuentran expuestos todos los instrumentos de deuda que no hayan sido emitidos o respaldados por el Gobierno Federal Mexicano o el Banco de México. Las pérdidas pueden darse por el deterioro en la calificación del emisor, aunque una reducción de la calificación no implica que el emisor incumplirá en su pago. Al valuar a mercado la cartera de inversiones, la reducción de calificación del emisor de un instrumento provoca una disminución del valor presente y por tanto una minusvalía.

Información Cuantitativa

• Cartera de crédito

Durante el segundo trimestre, la Cartera de Crédito creció \$411 mdp, lo cual representa un incremento de 0.67% respecto al primer trimestre de 2017, esto explicado principalmente por el crecimiento del saldo en la cartera de Consumo y Comercial y el decremento del resto de las carteras,

(b) Clasificación de la cartera por sector económico-

El riesgo de crédito clasificado por sectores económicos y el porcentaje de concentración al 30 de junio de 2017 se muestran a continuación:

Concepto	jun-17	
	Monto	%
Agropecuario	\$2,375.37	3.86%
Comercio	\$1,318.57	2.14%
Construcción	\$2,091.54	3.39%
Educativo	\$4,288.69	6.96%
Estados Y Municipios	\$30,894.73	50.14%
Proyectos de Infraestructura	\$7,963.74	12.92%
Financiero	\$1,244.78	2.02%
Industrial	\$1,744.45	2.83%
Laboratorios	\$119.06	0.19%
Servicios	\$5,231.90	8.49%
Turismo	\$456.40	0.74%
Crédito al Consumo	\$3,887.71	6.31%
	\$61,616.94	100%

Evaluación de Variaciones

	2T17	1T17	Variación 2T17 vs 1T17
Índice de capitalización	16.66%	16.86%	3.01%
Valor en riesgo de mercado	1.40	1.47	-36.64%
Cartera de créditos	61,617	61,986	0.30%



TABLA I.1
INTEGRACION DE CAPITAL

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	Monto	Referencia de los rubros del balance general
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	3,275	BG29
2	Resultados de ejercicios anteriores	1,867	BG30
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	510	BG30
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	5,652	
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-	BG16
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)		
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		
12	Reservas pendientes de constituir		
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización		
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica	
15	Plan de pensiones por beneficios definidos		
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias		



17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario		
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)		
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)		
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-	
22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica	
23	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee mas del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	
26	Ajustes regulatorios nacionales	-291	
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)		
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada		
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)		
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales		
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas		
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo		
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión		
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-20	BG3
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones		
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	-271	BG16
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas		
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas		
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes		
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital		



27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	-291	
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	5,361	
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica	
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1		
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica	
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios		
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios		
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica	
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica	
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
41	Ajustes regulatorios nacionales		
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica	
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1	-	
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)	-	
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)	5,361	
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima		
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	500	BG26



48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	
50	Reservas	40	
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios	540	
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	
56	Ajustes regulatorios nacionales		
57	Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2	-	
58	Capital de nivel 2 (T2)	540	
59	Capital total (TC = T1 + T2)	5,901	
60	Activos ponderados por riesgo totales	35,425	
	Razones de capital y suplementos		
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	15.1	
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	-	
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	0.2	
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	7.0	
65	del cual: Suplemento de conservación de capital		
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica	
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	8.1	



	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)		
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	469	
	Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2		metodo estandar
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)		
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada		
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)		
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas		
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual		
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)		
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual		
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	500	



TABLA II.1
Ajuste por reconocimiento de capital

Conceptos de capital	Sin ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT	Ajuste por reconocimiento de capital	Con ajuste por reconocimiento de capital	% APSRT
Capital Básico 1	5,361	15.13%	-	5,361	15.13%
Capital Básico 2	0	0.00%	-	-	0.00%
Capital Básico	5,361	15.13%	-	5,361	15.13%
Capital Complementario	540	1.52%	-	540	1.52%
Capital Neto	5,901	16.66%	-	5,901	16.66%
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	35,425	No aplica	No aplica	35,425	No aplica
Índice capitalización	16.66%	No aplica	No aplica	16.66%	No aplica



TABLA III.1
Relación del Capital Neto con el balance general

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	99,099
BG1	Disponibilidades	3,162
BG2	Cuentas de margen	0
BG3	Inversiones en valores	13,861
	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	20
BG4	Deudores por reporto	19,319
BG5	Préstamo de valores	0
BG6	Derivados	0
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	0
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	60,559
	Reservas generales	40
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	636
BG11	Bienes adjudicados (neto)	211
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	162
BG13	Inversiones permanentes	56
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	0
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	469
	Partidas a favor impuesto a la utilidad	0
	Partidas a cargo a la utilidad	0
BG16	Otros activos	664
	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
	Cargos diferidos y pagos anticipados	271
	Pasivo	93,447
BG17	Captación tradicional	68,857
BG18	Préstamos interbancarios y de otros organismos	16,024
BG19	Acreedores por reporto	6,283
BG20	Préstamo de valores	0



BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	0
BG22	Derivados	0
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	0
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	0
BG25	Otras cuentas por pagar	1,251
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	1,006
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	26
	Capital contable	5,652
BG29	Capital contribuido	3,275
BG30	Capital ganado	2,377
	Resultado de ejercicios anteriores	1,867
	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	510
	Cuentas de orden	162,974
BG31	Avales otorgados	0
BG32	Activos y pasivos contingentes	0
BG33	Compromisos crediticios	10,550
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	11,262
BG35	Agente financiero del gobierno federal	0
BG36	Bienes en custodia o en administración	111,017
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	21,825
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	2,482
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	0
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	42
BG41	Otras cuentas de registro	5,796



TABLA III.2
Calculo de los Componentes del Capital Neto

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada.
Activo				
1	Crédito mercantil	8		
2	Otros Intangibles	9	0	
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10		
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13		
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16		
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17		
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido	18		
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	19		
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21		



13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	40	
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B		
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D		
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E		
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F		
18	Inversiones en sociedades de inversión	26 - G		
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	20	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	271	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L		
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N		
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P		
Pasivo				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8		
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9		
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15		
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15		
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21		
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31		
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33		
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46		
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	500	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J		
Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	3,275	
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	1,867	
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3		
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	510	
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31		



39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46		
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11		
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A		
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A		
Cuentas de orden				
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K		
Conceptos regulatorios no considerados en el balance general				
44	Reservas pendientes de constituir	12		
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C		
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I		
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M		
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56		



TABLA IV.1
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1301	104
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	302	24
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	53	4
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	0	0
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en oro	12	1



TABLA IV.2
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	720	58
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	291	23
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-



Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	256	20
Grupo V (ponderados al 10%)	0	0
Grupo V (ponderados al 20%)	4950	396
Grupo V (ponderados al 50%)	2920	234
Grupo V (ponderados al 115%)	-	0
Grupo V (ponderados al 150%)	133	11
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	25	2
Grupo VI (ponderados al 75%)	17	1
Grupo VI (ponderados al 100%)	3219	257
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	6	-
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	598	48
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	8770	702
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	1527	122
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-



Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	1275	102
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	1425	114
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	280	22
Grupo VIII (ponderados al 150%)	90	7
Grupo IX (ponderados al 100%)	1449	116
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-



TABLA IV.3
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales

Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
4661	373

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
2268	2486



TABLA V.1
Características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emisor	Banco Multiva, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	MX0QMU090004
3	Marco legal	LIC: Art. 46, 63,64 y 134 bis y de la Circular 0-3/2012 de Banco de México
	<i>Tratamiento regulatorio</i>	
4	Nivel de capital con transitoriedad	Complementario
5	Nivel de capital sin transitoriedad	N.A.
6	Nivel del instrumento	Institución de crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de instrumento	Obligación Subordinada Preferente y No Susceptible de Convertirse en Acciones
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$500'000,000.00 (Quinientos millones de pesos 00/100 M.N.)
9	Valor nominal del instrumento	\$100.00 (Cien pesos 00/100 M.N) por obligación subordinada
9A	Moneda del instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Pasivo a costo amortizado
11	Fecha de emisión	07/09/2012
12	Plazo del instrumento	3,640 días a Vencimiento
13	Fecha de vencimiento	26/08/2022
14	Cláusula de pago anticipado	Si
15	Primera fecha de pago anticipado	29/09/2017
15A	Eventos regulatorios o fiscales	Si
15B	Precio de liquidación de la cláusula de pago anticipado	A valor nominal
16	Fechas subsecuentes de pago anticipado	En cualquier fecha de pago de intereses a partir de la fecha de pago anticipado
	<i>Rendimientos / dividendos</i>	



17	Tipo de rendimiento/dividendo	Tasa Variable
18	Tasa de Interés/Dividendo	TIE de 28 días + 300 puntos base, en periodos de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión
19	Cláusula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Parcialmente discrecional
21	Cláusula de aumento de intereses	No
22	Rendimiento/dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No Convertibles
24	Condiciones de convertibilidad	N.A.
25	Grado de convertibilidad	N.A.
26	Tasa de conversión	N.A.
27	Tipo de convertibilidad del instrumento	N.A.
28	Tipo de instrumento financiero de la convertibilidad	N.A.
29	Emisor del instrumento	N.A.
30	Cláusula de disminución de valor (Write-Down)	N.A.
31	Condiciones para disminución de valor	N.A.
32	Grado de baja de valor	N.A.
33	Temporalidad de la baja de valor	N.A.
34	Mecanismo de disminución de valor temporal	N.A.
35	Posición de subordinación en caso de liquidación	Obligaciones subordinadas preferentes
36	Características de incumplimiento	No
37	Descripción de características de incumplimiento	N.A.



Riesgo Operacional

Banco Multiva, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse Banco Multiva así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo a los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo a las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

1. *Fraude Interno*: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
- 2.



3. *Fraude Externo*: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
4. *Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo*: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
5. *Clientes, Productos y Prácticas Empresariales*: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
6. *Desastres naturales y otros acontecimientos*: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
7. *Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas*: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
8. *Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos*: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para Banco Multiva, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva a Banco Multiva al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Cálculo de Requerimiento de Capital

Para el Cálculo de Requerimiento de Capital por su exposición al Riesgo Operacional en lo establecido en el Art. 2 BIS 111 de la Circular Única de Bancos, se efectúa de acuerdo al Método del Indicador Básico con la siguiente metodología, reportándose a la autoridad conforme a lo establecido:



1. Se deberá cubrir un capital mínimo equivalente al 15% del promedio de los últimos 3 años de los ingresos netos anuales positivos.
2. Los ingresos netos serán los que resulten de sumar de los ingresos netos por conceptos de intereses más otros ingresos netos ajenos a intereses. El ingreso neto deberá ser calculado antes de cualquier deducción de reservas y gastos.

Se deberá considerar los 36 meses anteriores al mes para el cual se está calculando el requerimiento de capital, los cuales se deberán agrupar en 3 periodos de 12 meses para determinar los ingresos netos anuales.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. Banco Multiva ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en Banco Multiva, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de nuestros clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el segundo trimestre de 2017, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue como sigue:

Quebrantos	\$ 0.023889
Multas	\$1.124193
	=====
Total	\$ 1.148082

Cifras en millones de pesos.



NOTA 18. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS.

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito y mercado de dinero con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Los Saldos y transacciones significativas con “Partes Relacionadas” en **concordancia con el criterio C-3 del anexo 33 “Criterios Contables” emitido por la H. Comisión, al 30 de junio de 2017** se muestran a continuación:

Atendiendo a lo señalado en **el criterio C-3 del anexo 33 “Criterios Contables” párrafo 14 inciso a)** informamos que al 30 de junio de 2017 la institución revela operaciones con partes relacionadas que representan más el 1% del Capital neto del mes inmediato anterior a la fecha de la presentación de la información.

Transacciones realizadas con Partes Relacionadas Controladora
(Grupo Empresarial Angeles)

Gastos por:	IMPORTE
<u>Publicidad y Promoción:</u>	-
GIMC	-
Imagen Soluciones Integrales SA de CV	-

Cuentas por cobrar:	IMPORTE
<u>Pagos anticipados:</u>	
GIMC	
GIM Televisión Nacional	61
Periódico Excélsior	-

Captación:	IMPORTE
Tesorería Corporativa GASS	464

Transacciones realizadas con Compañías Filiales de Banco
Multiva

Deudores por reporto:	IMPORTE
Casa de Bolsa Multiva	2,630



Acreedores por reporto:	IMPORTE
Casa de Bolsa Multiva	4,847

Transacciones realizadas con Personas Relacionadas de Banco Multiva

Cartera de crédito::	-
<u>Personas Relacionadas Relevantes:</u>	1,109

En el curso normal de sus operaciones el Banco llevo a cabo operaciones de Captación con partes relacionadas las cuales se pactaron a plazos y tasas de mercado, acorde a sanas prácticas de mercado.

Transacciones realizadas con Subsidiarias del Grupo Financiero Multiva

Concepto	IMPORTE
Grupo Financiero Multiva Subsidiarias	-

Atendiendo a lo señalado en las Normas de Información Financiera C-13 Partes Relacionadas informamos que la institución no revela entidad e importe alguna toda vez que la cifra no rebasa el 1% del Capital Contable. El cálculo equivale a \$57.

NOTA 19. EVENTOS RELEVANTES.

Cambios contables en 2017

Cambios en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidos por la Comisión, y Mejoras a las NIF 2017; en vigor a partir de 2017-

I. Emitidos por la Comisión

Cambio de metodología de las estimaciones preventivas para créditos al consumo no revolvable y vivienda

El 6 de enero de 2017, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito que ajustaron la metodología de estimación de reservas preventivas y calificación de las carteras crediticias de consumo no revolvable e hipotecaria, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que las instituciones de crédito deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente como lo son: a) nivel de endeudamiento, b) comportamiento de pago del sistema y c) perfil de riesgo específico, ya que en la metodología anterior de estimación y calificación únicamente incorporaban información de riesgo a nivel crédito. De la misma forma, la Comisión estableció la entrada en vigor de estas metodologías a partir del 1ro. de junio de 2017, por lo que el Banco constituyó el 100 por ciento de estas reservas en el segundo trimestre de 2017.



En atención a lo previsto en dicha resolución, el Banco reconoció en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Otros ingresos (egresos) de la operación" un efecto financiero acumulado por \$7 y \$8, derivado de la liberación de reserva constituida en exceso correspondiente al cambio en metodología de cartera hipotecaria y cartera de consumo no revolvente, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia para créditos hipotecarios y al consumo no revolvente en balance general en el segundo trimestre de 2017, usando la nueva metodología ascendió a \$81 y \$ 40, respectivamente. El importe de la estimación de reserva crediticia usando la metodología anterior, fue de \$88 y \$48, respectivamente.

2017

NIF C-9 "Provisiones, y Compromisos"- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos". La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros del Banco. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".

Se modifica la definición de "pasivo" eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

La nueva NIF no generó efectos importantes en la información financiera del Banco.

NIF D-3 " Beneficios a los empleados"

La adopción de la nueva NIF D-3 no generó un efecto en la estimación inicial debido a que desde el 1º de enero del 2008 el Grupo Financiero ha reconocido las ganancias y pérdidas actuariales de manera inmediata en los resultados no consolidados de cada ejercicio, por lo que, al 31 de diciembre de 2016, el Banco no tiene saldos pendientes de amortizar en su capital por conceptos de ganancias o pérdidas del plan de beneficios definidos, así como por modificaciones a dicho plan, aún no reconocidos. Los beneficios a los empleados fueron determinados utilizando una tasa de bonos corporativos para descontar los flujos a valor presente.

Mejoras a las NIF 2016

- a) En diciembre de 2015, el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2016", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes, entre ellas la NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes". Su adopción no generó cambios en la información financiera del **Banco**.
- b) Cambios contables en 2015
- c) Con fecha 19 de mayo de 2014, la SHCP dio a conocer a través del DOF la resolución que modifica las disposiciones de carácter general que contiene los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito. Dichas modificaciones se refieren principalmente a los criterios A-2 "Aplicación de normas particulares", B-1 "Disponibilidades", B-6 "Cartera de crédito", y C-3 "Partes relacionadas", las cuales no tuvieron efectos importantes en los estados financieros consolidados del **Banco**. Pronunciamientos emitidos por la Comisión
- d) El 8 de enero de 2015, la Comisión emitió la Resolución que modifica las disposiciones de Carácter General Aplicables a las Casas de Bolsa (la Resolución), que entraron en vigor a partir de octubre 2015.



- e) La Resolución sustituye el concepto de índice de consumo de capital vigente por el de índice de capitalización, considerando el régimen vigente aplicable a las instituciones de banca múltiple.
- f) Mejoras a las NIF 2015 -
- g) En diciembre de 2014, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las Mejoras que generan cambios contables y que entraron en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1o. de enero de 2015, son las siguientes:
- h) NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”
- i) Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”

Cambios contables en 2015-

Con fecha 19 de mayo de 2014, la SHCP dio a conocer a través del Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución que modifica las disposiciones de carácter general que contiene los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito. Dichas modificaciones se refieren principalmente a los criterios A-2 “Aplicación de normas particulares”, B-1 “Disponibilidades”, B-6 “Cartera de crédito”, y C-3 “Partes relacionadas”, las cuales no tuvieron efectos importantes en los estados financieros consolidados del Banco.

Mejoras a las NIF 2015-

En diciembre de 2014, el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2015”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las Mejoras que generan cambios contables y que entraron en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1o. de enero de 2015, son las siguientes:

- NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados”
- Boletín C-9 “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”

Los principales modificaciones al citado criterio de contabilidad B-6 “Cartera de Crédito”, fueron los siguientes:

Cartera vencida- Compuesta por créditos:

- a) cuyos acreditados son declarados en concurso mercantil, con excepción de aquellos créditos que:
 - i. continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la LCM, o
 - ii. sean otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 22 de la citada Ley; o
 - iii. cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo establecido en los párrafos 53 a 64 del presente criterio.

Traspaso a cartera vencida

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en el contrato del crédito, será registrado como cartera vencida cuando:



1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la LCM.

Normas de revelación

Mediante notas a los estados financieros, se deberá revelar lo siguiente:

l) monto de aquellos créditos que, en términos del numeral 1 del párrafo 53 anterior, haya permanecido en cartera vigente por continuar recibiendo pago en términos de lo previsto por fracción VIII del artículo 43 de la LCM, o bien, por haberse otorgado amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley. Dicho monto, deberá revelarse estratificado, en su caso, por cada artículo y, en su caso, fracción.

Modificación a la metodología de calificación de cartera comercial:

El 24 de junio de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones en materia de estimación de reservas crediticias para la cartera comercial con actividad empresarial o comercial, la cual entró en vigor de manera opcional al día siguiente de su publicación, debiéndose aplicar a más tardar el día 31 de diciembre de 2013, sin embargo la aplicación de la nueva metodología para los créditos a entidades financieras entro en vigor a partir del 1o de enero de 2014. El efecto financiero derivado de la aplicación de la referida metodología ascendió a \$11, que se registró en el balance general consolidado como una creación de estimación preventiva para riesgos de crédito con cargo a los resultados consolidados del ejercicio.

Modificación a la metodología de calificación de cartera hipotecaria de vivienda:

El 19 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modificó las Disposiciones en materia de estimación de reservas crediticias para la cartera hipotecaria de vivienda, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. El efecto financiero derivado de la aplicación de la referida metodología se registró en el balance general consolidado como una creación de estimación preventiva para riesgos de crédito con cargo a los resultados consolidados del ejercicio.

En el pasado mes de enero de 2011 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Nuevos Criterios Contables para Instituciones de Crédito, los efectos más representativos se dan en los siguientes rubros del Balance General y Estado de Resultados.

Nueva Metodología de crédito al Consumo No Revolvente y al crédito Hipotecario de Vivienda.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores modificó el actual modelo de constitución de reservas preventivas basado en un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, respecto de las carteras crediticias de consumo no revolvente y vivienda individual, con entrada en vigor el 1 de marzo de 2011.

La aplicación del modelo basado en pérdida esperada en la cartera hipotecaria de vivienda no representó para la institución un requerimiento adicional de reservas preventivas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 4.033.01, fracción VIII del reglamento interior de la Bolsa Mexicana de Valores en materia de requisitos de mantenimiento, Banco Multiva cuenta con cobertura de análisis de Valores con la Casa de Bolsa Finamex, S.A.B.de C.V.



BALANCE GENERAL:

Por lo que se refiere a la cartera de crédito, la cartera de consumo se desglosa por tipo de crédito, automóvil, personales, nómina, adquisición de bienes inmuebles, operaciones de arrendamiento capitalizables y otros créditos de consumo.

Los créditos diferidos y cobros anticipados, las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito, se deberán presentar de manera neta de los costos y gastos asociados, presentándose en el rubro de otros activos o bien, de créditos diferidos y cobros anticipados, según corresponda su naturaleza deudora o acreedora.

Las comisiones cobradas por reestructuraciones de créditos, deberán de registrarse como un crédito diferido, amortizándose contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

ESTADO DE RESULTADOS:

El concepto de gastos de administración se reclasifica dentro del resultado de la operación.

Los rubros de otros productos y otros gastos, se reclasifican en el concepto de otros ingresos (egresos) de la operación.

El concepto de participación de subsidiarias no consolidadas y asociadas, se reclasifica antes del resultado al impuesto a la utilidad.

Dichos cambios se realizan a partir del presente mes.

NOTA 20. ESTADOS FINANCIEROS SERIES HISTORICAS.

Balance General Consolidado
(Cifras en millones de Pesos)

	2T17	1T17	4T16	3T16	2T16
ACTIVO					
Disponibilidades	\$3,162	\$1,979	\$4,396	\$2,517	\$1,481
Cuentas de margen					
Inversiones en valores	13,885	11,070	9,257	11,397	9,866
Deudores por reporto	19,319	16,734	10,335	8,176	16,869
Derivados					
Cartera de crédito (neto)	60,559	60,951	60,624	54,231	52,592
Cuentas por cobrar (neto)	643	740	393	697	864
Bienes adjudicados (neto)	211	207	220	302	329
Mobiliario y equipo (neto)	162	145	150	147	144
Inversiones permanentes en acciones	16	16	14	14	14
Impuestos y PTU diferidos (neto)	473	408	463	512	453
Otros activos	665	528	405	477	421
Total activo	\$99,095	\$92,778	\$86,257	\$78,470	\$83,033
PASIVO Y CAPITAL					
Captación tradicional	68,838	61,984	57,636	51,420	56,122
Préstamos interbancarios y de otros organismos	16,024	15,856	15,825	12,259	12,527
Acreedores por reporto	6,283	7,021	5,470	7,200	6,765
Derivados con fines de especulación					
Otras cuentas por pagar	1,260	1,331	909	1,645	1,742
Obligaciones Subordinadas en Circulación	1,006	1,004	1,002	1,000	1,004
Créditos diferidos y cobros anticipados	26	15	21	12	9
Total pasivo	93,437	87,211	80,863	73,536	78,169
CAPITAL CONTABLE					
Capital contribuido	3,275	3,275	2,905	2,905	2,905
Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital Formalizadas por su Órgano de Gobierno			370		
Capital Ganado	2,113	2,113	1,699	1,699	1,699
Resultado neto	264	173	413	327	257
Sub Total capital	5,652	5,561	5,387	4,931	4,861
Participación No Controladora	6	6	7	3	3
Total capital contable	5,658	5,567	5,394	4,934	4,864
Total pasivo y capital contable	\$99,095	\$92,778	\$86,257	\$78,470	\$83,033



Estado de Resultados Consolidado

	2T17	1T17	4T16	3T16	2T16
Margen financiero	\$1,010	\$506	\$2,099	\$1,558	\$1,045
Otros ingresos de la operación	801	425	958	654	549
Ingreso Total	1,811	931	3,057	2,212	1,594
Gastos de Administración	(1,023)	(490)	(1,812)	(1,231)	(809)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(219)	(23)	(240)	(160)	(157)
Otros Egresos de la operación	(297)	(184)	(484)	(404)	(281)
Resultado de la operación	272	234	521	417	347
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-	1	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	272	234	522	417	347
Impuestos a la utilidad causados	(18)	(7)	(199)	(110)	(66)
Impuestos a la utilidad diferido(netos)	10	(54)	94	20	(24)
Resultado neto	\$264	\$173	\$417	\$327	\$257
Participación no controladora	-	-	(4)	-	-
Resultado neto de Participación no controladora	\$264	\$173	\$413	\$327	\$257

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de **BANCO MULTIVA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO MULTIVA. SUBSIDIARIA DE GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B., de C.V. y SUBSIDIARIAS** al 30 de junio de 2017.

Lic. Carlos I. Soto Manzo
Director General

C.P. Gustavo A. Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas

L.C. Y CIA Socorro P. González Zaragoza
Directora de Auditoria

C.P. Irma Gómez Hernández
Contador General